

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN

ESCUELA DE POSGRADO



T E S I S

**La auditoría tributaria preventiva y su relación con las obligaciones
tributarias de las farmacias y boticas del distrito de Chaupimarca,**

Pasco 2022

para optar el grado academico de maestro en:

Ciencias Contables

Mencion: Auditoria Integral

Autor:

Bach. Thalia MEZA CARDENAS

Asesor:

Dr. Carlos David BERNALDO FAUSTINO

Cerro de Pasco – Perú – 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN

ESCUELA DE POSGRADO



T E S I S

**La auditoría tributaria preventiva y su relación con las obligaciones
tributarias de las farmacias y boticas del distrito de Chaupimarca,**

Pasco 2022

Sustentada y aprobada ante los miembros del jurado:

Dr. Ladislao ESPINOZA GUADALUPE
PRESIDENTE

Dr. Julián Cipriano ROJAS GALLUFFI
MIEMBRO

Dr. Nicéforo VENTURA GONZALES
MIEMBRO



Firmado digitalmente por:
CARHUARICRA MEZA Julio
Cesar FAU 20154805046
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/12/2023 17:25:00

Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión
Escuela de Posgrado
Unidad de Investigación

26

INFORME DE ORIGINALIDAD N° 0239-2023- DI-EPG-UNDAC

La Unidad de Investigación de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, ha realizado el análisis con exclusiones en el Software Turnitin Similarity, que a continuación se detalla:

Presentado por:
Thalia MEZA CARDENAS

Escuela de Posgrado:
MAESTRÍA EN CIENCIAS CONTABLES - MENCIÓN: AUDITORIA INTEGRAL

Tipo de trabajo:
TESIS

TÍTULO DEL TRABAJO:

“LA AUDITORÍA TRIBUTARIA PREVENTIVA Y SU RELACIÓN CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LAS FARMACIAS Y BOTICAS DEL DISTRITO DE CHAUPIMARCA, PASCO 2022”

ASESOR (A): Dr. Carlos David BERNALDO FAUSTINO

Índice de Similitud:
17%

Calificativo
APROBADO

Se adjunta al presente el informe y el reporte de evaluación del software similitud.

Cerro de Pasco, 13 de diciembre del 2023

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Dr. Julio César CARHUARICRA MEZA
DIRECTOR

c.c. Archivo
ICCM/EPG

SISGEDO - EPG	
Reg. Doc.	00402660
Reg. Exp	00222343

DEDICATORIA

Con todo aprecio y amor a mis padres que con el apoyo incondicional logre ser un buen profesional.

A mis familiares que me impulsaron para seguir adelante en todo el proceso de mi formación profesional.

A mis colegas de aula de la Escuela de contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Contables.

AGRADECIMIENTO

Al todo poderoso Jehová Dios de toda la galaxia, por darme la vida y admitir cumplir este objetivo.

A mis profesores de la Escuela de Contabilidad que nos impartieron todas sus enseñanzas durante nuestra formación profesional.

A los catedráticos de la Escuela de Posgrado Mención Auditoria Integral de la UNDAC, por compartir sus conocimientos en las clases en bien de nuestro aprendizaje e investigación.

RESUMEN

El tema de investigación titulada: “La auditoría tributaria preventiva y su relación con las obligaciones tributarias de las farmacias y boticas del distrito de Chaupimarca, Pasco 2022”, tuvo como objetivo determinar el impacto de la auditoría tributaria preventiva con las obligaciones tributarias de las farmacias y boticas del distrito de Chaupimarca. Se usó el método descriptivo y explicativo, para describir los datos y características de la población o fenómeno de estudio y el explicativo para encontrar razones de los hechos que establecen causa y efecto.

La investigación fue aplicada y de alcance correlacional, con el diseño no experimental, transversal correlacional. La población estuvo constituida por sesenta y cinco (65) personas que laboran en 24 farmacias y boticas identificadas por la SUNAT en el Distrito de Chaupimarca, entre ellos técnicos y profesionales farmacéuticos y con una muestra de cincuenta y seis (56) de ellas, se empleó el muestreo probabilístico simple.

Para recoger los datos se aplicó una encuesta como técnica, y como instrumento el cuestionario de 19 preguntas (09 de la variable independiente y 10 de la variable dependiente) y para su medición de cada ítem se utilizó la escala de Likert.

Como resultado de la investigación señala que existe un impacto positivo entre la auditoría tributaria preventiva con las obligaciones tributarias, ya que el valor p (0,000) fue menor al nivel de significancia ($\alpha=0,050$). La investigación concluye que a mayor auditoría tributaria preventiva mayor obligación tributaria de las farmacias y boticas del distrito de Chaupimarca, Pasco.

Palabras Claves: Auditoría tributaria preventiva y obligaciones tributarias

ABSTRACT

The research topic entitled: "The preventive tax audit and its relationship with the tax obligations of pharmacies and pharmaceuticals of the district of Chaupimarca, Pasco 2022", had the objective of determining the impact of the preventive tax audit with the tax obligations of pharmacies and pharmaceuticals in the Chaupimarca district. The descriptive and explanatory method was used to describe the data and characteristics of the study population or phenomenon and the explanatory method to find reasons for the facts that establish cause and effect.

The research was applied and correlational in scope, with a non-experimental, cross-correlational design. The population consisted of sixty-five (65) people who work in 24 pharmacies and apothecaries identified by SUNAT in the District of Chaupimarca, among them pharmaceutical technicians and professionals, and with a sample of fifty-six (56) of them, it was used simple probability sampling.

To collect the data, a survey was applied as a technique, and as an instrument the questionnaire of 19 questions (09 of the independent variable and 10 of the dependent variable) and for its measurement of each item the Likert scale was used.

As a result of the investigation, it indicates that there is a positive impact between the preventive tax audit with the tax obligations, since the value $-p$ (0.000) was lower than the level of significance ($\alpha=0.0510$). The investigation concludes that the greater the preventive tax audit, the greater the tax obligation of the pharmacies and pharmaceuticals of the district of Chaupimarca, Pasco.

Keywords: Preventive tax audit and tax obligations

INTRODUCCIÓN

Con especial agrado ponemos a vuestra consideración señores miembros del jurado la tesis intitulada: “La auditoría tributaria preventiva y su relación con las obligaciones tributarias de las farmacias y boticas del distrito de Chaupimarca, Pasco 2022”, teniendo en cuenta que la auditoría tributaria preventiva es un proceso sistemático que tiene por objeto comprobar y constatar objetivamente el correcto cumplimiento y determinación de las obligaciones tributarias.

La responsabilidad de auditar los libros, registros y los documentos contables que certifiquen las transacciones económicas de las empresas, es realizada por una firma de auditoría especializada en impuestos y es conveniente que los contribuyentes deben auditar su contabilidad que la relacionen con la determinación de la base imponible para el cálculo de los distintos tipos de impuestos antes de recibir una notificación de la Administración Tributaria sobre el inicio del proceso de fiscalización, con el fin de comprobar el correcto cumplimiento de las obligaciones formales y sustanciales, de ser el caso, efectuar las rectificaciones y correcciones necesarias en el marco legal.

En este trabajo de investigación contiene cuatro capítulos muy importantes:

“En el Capítulo I: Trataremos del Problema de Investigación que contiene la identificación y determinación del problema, delimitación, formulación del problema y objetivo, justificación y limitaciones de la investigación, donde haremos un análisis concerniente a la relación de la auditoría tributaria preventiva con las obligaciones tributarias de las farmacias y boticas del distrito de Chaupimarca”.

“En el Capítulo II: se considera el Marco Teórico, donde se tratará los antecedentes, las bases teóricas científicas, definición de términos, formulación de

hipótesis, identificación y operacionalización de variables con respecto a las a las variables de estudio”.

“En el Capítulo III: En este capítulo se considera la metodología y técnicas de Investigación, el tipo, nivel, método, diseño de investigación, población y muestra, técnicas de recolección, procesamiento, tratamiento estadístico, selección y validación de instrumentos, terminando con la orientación ética”.

“En el Capítulo IV: Consideramos los resultados y discusión, análisis e interpretación de resultados obtenidos, descripción del trabajo de campo, presentación de resultados estadísticos obtenidos y la prueba de hipótesis para el cual se aplicó el test de Rho de Spearman para ver el grado de relación de las variables”.

“Finalmente, la investigación culminó en las conclusiones y recomendaciones, las mismas que fueron obtenidas como resultado de la contrastación de la hipótesis general y específicas. Se llegó como conclusión: que la auditoría tributaria preventiva se relaciona positivamente con las obligaciones tributarias de las farmacias y boticas del distrito de Chaupimarca, Pasco 2022”.

Los autores

ÍNDICE

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

RESUMEN

ABSTRACT

INTRODUCCIÓN

ÍNDICE

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1.	Identificación y determinación del problema	1
1.2.	Delimitación de la investigación	3
1.3.	Formulación del problema.....	4
1.3.1.	Problema general	4
1.3.2.	Problemas específicos	4
1.4.	Formulación de objetivos	5
1.4.1.	Objetivo general.	5
1.4.2.	Objetivos específicos.....	5
1.5.	Justificación de la investigación	6
1.5.1.	Justificación teórica	6
1.5.2.	Justificación práctica	6
1.5.3.	Justificación metodológica	6
1.6.	Limitaciones de la investigación	7

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1.	Antecedentes de estudio	8
------	-------------------------------	---

2.1.1.	Nacionales	8
2.1.2.	Internacionales.....	10
2.2.	Bases Teóricas científicas.....	12
2.2.1.	Auditoria tributaria preventiva	12
2.2.2.	Obligaciones tributarias.....	15
2.3.	Definición de términos básicos	19
2.4.	Formulación de hipótesis.....	21
2.4.1.	Hipótesis general	21
2.4.2.	Hipótesis específicas	21
2.5.	Identificación de variables.....	21
2.6.	Definición operacional de variables e indicadores.....	21

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

3.1.	Tipo de investigación	24
3.2.	Nivel de investigación.....	25
3.3.	Métodos de la investigación	25
3.4.	Diseño de investigación.....	25
3.5.	Población y muestra	26
3.5.1.	Población.....	26
3.5.2.	Muestra.....	27
3.6.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	29
3.6.1.	Técnica	29
3.6.2.	Instrumento.....	30
3.7.	Selección, validación y confiabilidad de los instrumentos de investigación.....	30
3.8.	Técnicas de procesamiento y análisis de datos.....	31

3.9.	Tratamiento estadístico.....	31
3.10.	Orientación ética filosófica y epistémica	32

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1.	Descripción del Trabajo de Campo	33
4.2.	Presentación, Análisis e Interpretación de Resultados	33
4.3.	Prueba de Hipótesis	54
4.4.	Discusiones de Resultados	62

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de variables.....	22
Tabla 2 Población de Farmacias y Boticas en el Distrito de Chaupimarca.....	27
Tabla 3 Muestra Estratificada de Farmacias y Boticas en el Distrito de Chaupimarca .	29
Tabla 5 ¿Considera usted que la Auditoria Tributaria Preventiva es relevante para detallar los aspectos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones tributarias?	34
Tabla 6 ¿La empresa declara y paga sus tributos según el cronograma establecido por la Administración Tributaria?	35
Tabla 7 ¿Le han hecho alguna vez una auditoria tributaria respecto a los cumplimientos de las obligaciones tributarias?.....	36
Tabla 8 ¿Su empresa realiza autoría tributaria preventiva para evitar futuros contingencias ante la Administración Tributaria?.....	37
Tabla 9 ¿La empresa conoce, interpreta y aplica de manera correcta las normas tributarias?	38
Tabla 10 ¿Durante una revisión tributaria efectuada por SUNAT, su negocio tiene alguna sanción por alguna infracción cometida?	39
Tabla 11 ¿Considera usted que la implementación de las recomendaciones de la auditoria tributaria preventiva del IGV en su empresa y/o negocio contribuirá a reducir las posibles infracciones detectadas por la SUNAT?.....	40
Tabla 12 ¿La empresa realiza adecuadamente el cálculo del IGV mensualmente evitando posibles sanciones y contingencias tributarias?	41
Tabla 13 ¿Verifica mensualmente que todos los comprobantes de pago emitidos y recibidos se encuentren correctos y registrados en el sistema para determinar la obligación tributaria?.....	42

Tabla 14 ¿Ha sido la empresa sujeta a alguna infracción y sanción en un proceso de fiscalización por parte de la Administración Tributaria?	43
Tabla 15 ¿Es necesario conocer cuáles son los tipos de infracciones que establece el Código Tributario para los contribuyentes del Sector farmacia y boticas?.....	44
Tabla 16 ¿La empresa ha sido sancionada por la SUNAT por algunas infracciones cometidas?.....	45
Tabla 17 ¿La empresa ha tenido (o tiene) deudas tributarias originadas por una infracción?	46
Tabla 18 ¿ Es necesario realizar una auditoria tributaria preventiva a su negocio para detectar a tiempo algunas inconsistencias y evitar las sanciones impuestas por la Administración Tributaria?	48
Tabla 19 ¿Como dueño de empresa realizó correctamente la inscripción ante el Registro Único de Contribuyentes?	49
Tabla 20 ¿Se revislan y controlan oportunamente los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por plarte de la Administración Tributaria en la Empresa?.....	50
Tabla 21 ¿Se emite comprobantes de pago por todos los servicios que realiza la empresa?	51
Tabla 22 ¿Usted considera que realiza de manera adecuada las Declaraciones juradas tal comlo lo establece la normla tributaria?.....	52
Tabla 23 ¿Con el informe final de auditoria se llegaría a reducir la evasión tributaria y haría que la empresa este al día en sus palgos?	53
Tabla 24 Regla de decisión para la interpretación del Rho de Spearman	55
Tabla 25 Correlaciones.....	56
Tabla 26 Correlaciones.....	57

Tabla 27 Correlaciones.....	58
Tabla 28 Correlaciones.....	59
Tabla 29 Correlaciones.....	60
Tabla 30 Correlaciones.....	61

INDICE DE FIGURAS

Figura 1.....	34
Figura 2.....	35
Figura 3.....	36
Figura 4.....	37
Figura 5.....	38
Figura 6.....	39
Figura 7.....	41
Figura 8.....	42
Figura 9.....	43
Figura 10.....	44
Figura 11.....	45
Figura 12.....	46
Figura 13.....	47
Figura 14.....	48
Figura 15.....	49
Figura 16.....	50
Figura 17.....	51
Figura 18.....	52
Figura 19.....	53

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Identificación y determinación del problema

Todas las naciones, tienen Estados los cuales trabajan en la recaudación de tributos, debido a que es fuente de financiamiento para la ejecución de proyectos sociales, por lo que es de vital importancia, crear mecanismos para su eficiente gestión. En otras palabras, del cumplimiento de las obligaciones tributarias depende el presupuesto público en todas las áreas que dependen de ello, así como las asignaciones a los ministerios. Las estrategias para que los contribuyentes cumplan con las obligaciones fiscales, se diseñan basadas en las Leyes tributarias, donde si no se cumple con las obligaciones eficientemente se imponen multas cuantiosas a los contribuyentes, las cuales pueden afectar económicamente a los negocios o comercios. (Mudarra y Torres, 2020)

En el contexto internacional, en México para el año 2020, el gobierno vigente realizó cambios o modificaciones importantes en las políticas de Estado sobre el área tributaria, con el objetivo principal de minimizar la evasión de

impuestos, así se afianzaron las estrategias de cobranza, pero también las multas impuestas y sanciones. (Mudarra y Torres, 2020).

También, en el escenario internacional, en Nicaragua las auditorías tributarias no son realizadas eficientemente por parte del organismo del Estado, como consecuencia de ello es muy probable que las empresas sean objetos de sanciones, cierres temporales y multas, los cuales causan pérdidas considerables a los dueños de pequeñas empresas, causándoles importantes desbalances económicos. (Vargas, 2019)

En el contexto nacional, La Sunat, se encarga de gestionar la administración tributaria, por lo cual es la que se encarga de fiscalizar a las empresas en todo el territorio nacional, para verificar y corroborar que estén cumpliendo con sus deberes tributarios, basados en las normas y leyes que se establecen en el país. Al no cumplir con ellas, las empresas son sancionadas con multas o penalizaciones, por lo que las empresas consideran que es necesario la eficiencia en las auditorías tributarias, la cual les permita arreglar las deficiencias internas que tengan en relación a la declaración de tributos, para así cumplir con las leyes que establece el Estado (Vargas, 2019).

Es por ello, que la Sunat también establece que se debe realizar un análisis exhaustivo a las empresas sobre las declaraciones que realizan para evitar fraudulencias y posibles actos ilícitos, por lo que las auditorías y fiscalizaciones deben realizarse de forma permanente ya sea de forma física o virtual, de forma virtual se realiza cargando en el sistema los requerimientos, y detectando si hay alguna inconsistencia. En lo que respecta a la forma física, es acudiendo a las empresas y solicitando a los dueños de empresas la documentación de material fiscal correspondiente, así como los libros de ventas y compras. No obstante,

existen muchas debilidades en la gestión, principalmente por la cantidad de comercios informales, desinformación sobre tributos y desconfianza en el ente del Estado. (Corcino y Leyla, 2021).

En el contexto local, en las farmacias y boticas del distrito de Chaupimarca, se observa incumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de las empresas, principalmente por desconocimiento en materia de obligaciones tributarias, informalidad y evasión directa de las leyes. Lo que perjudica las acciones de la Sunat, impidiendo realizar eficiente las labores de auditoria preventiva, causando multas y sanciones a las empresas, lo que les genera incluso perdidas económicas, imposibilidad de acceder a créditos en los bancos entre otras. Por lo antes mencionado anteriormente, surge la presente investigación que plantea la siguiente incógnita:

1.2. Delimitación de la investigación

Delimitación espacial: El lugar donde se desarrolló la investigación fueron las farmacias y boticas identificadas en el distrito, Chaupimarca, Pasco.

Delimitación temporal: El período que comprendió el desarrollo de la investigación es 2022.

Delimitación social: Los cuestionarios empleados para la recolección de datos fueron aplicados a los empresarios de las farmacias y boticas identificadas en el distrito, Chaupimarca, Pasco.

Delimitación conceptual: Se considera el contenido teórico – conceptual, los cuales estan comprendidos entre el alcance de los siguientes conceptos:

Auditoria tributaria preventiva. Es un examen que realiza un auditor tributario de la Sunat o autor independiente, con el objetivo principal de verificar si las empresas están cumpliendo de forma adecuada con sus obligaciones

tributarias formales y sustanciales, de igual forma tiene la función de determinar si el contribuyente tiene algún tipo de tributos a su favor. (Arancibia, 2017)

Obligaciones tributarias. Están compuestas por el conjunto de deberes en materia de impuestos que tienen los comerciantes de pequeñas, medianas y grandes empresas en el cumplimiento de pago de tributos que generan productos de las actividades de comerciales de compra y venta de productos o de prestación de servicios, en el Perú el organismo principal encargado de regular, controlar y velar el cumplimiento de tributos es la Sunat. (Sunat, 2017)

1.3. Formulación del problema

1.3.1. Problema general

“¿Qué relación existe entre la auditoría tributaria preventiva y las obligaciones tributarias de las farmacias y boticas del distrito de Chaupimarca, Pasco 2022?”.

1.3.2. Problemas específicos

“¿Qué relación existe entre la auditoría tributaria preventiva y la infracción tributaria de las farmacias y boticas del distrito de Chaupimarca, Pasco 2022?”.

“¿Qué relación existe entre la auditoría tributaria preventiva y la sanción tributaria de las farmacias y boticas del distrito de Chaupimarca, Pasco 2022?”.

“¿Qué relación existe entre la auditoría tributaria preventiva y las obligaciones formales de las farmacias y boticas del distrito de Chaupimarca, Pasco 2022?”.

“¿Qué relación existe entre la auditoría tributaria preventiva y las obligaciones sustanciales de las farmacias y boticas del distrito de Chaupimarca, Pasco 2022?”.

“¿Qué relación existe entre la auditoría tributaria preventiva y la informalidad de las obligaciones tributarias de las farmacias y boticas del distrito de Chaupimarca, Pasco 2022?”

1.4. Formulación de objetivos

1.4.1. Objetivo general.

“Determinar la relación que existe entre la auditoría tributaria preventiva y las obligaciones tributarias de las farmacias y boticas del distrito de Chaupimarca, Pasco 2022”.

1.4.2. Objetivos específicos.

“Analizar la relación existe entre la auditoría tributaria preventiva y la infracción tributaria de las farmacias y boticas del distrito de Chaupimarca, Pasco 2022”.

“Analizar la relación existe entre la auditoría tributaria preventiva y la sanción tributaria de las farmacias y boticas del distrito de Chaupimarca, Pasco 2022”.

“Analizar la relación existe entre la auditoría tributaria preventiva y las obligaciones formales de las farmacias y boticas del distrito de Chaupimarca, Pasco 2022”.

“Analizar la relación existe entre la auditoría tributaria preventiva y las obligaciones sustanciales de las farmacias y boticas del distrito de Chaupimarca, Pasco 2022”.

“Analizar la relación existe entre la auditoría tributaria preventiva y la informalidad de las obligaciones tributarias de las farmacias y boticas del distrito de Chaupimarca, Pasco 2022”.

1.5. Justificación de la investigación

1.5.1. Justificación teórica

Se basa en la discusión y debate académico sobre las distintas teorías y conceptos que definen las variables de estudio. Sobre la auditoría tributaria preventiva, Guevara (2018) indica que evalúa la situación tributaria de las empresas para tener un correcto cumplimiento de sus deberes tributarios, la finalidad es determinar la base imponible y que los resultados tengan veracidad. De esta forma, los Estados pueden elevar el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes.

1.5.2. Justificación práctica

Esta propone una posible solución a una problemática real existente, de esta forma con el estudio de la relación entre la auditoría tributaria preventiva y las obligaciones tributarias de las farmacias y boticas del distrito de Chaupimarca, se puede, ayudar a mitigar en los microempresarios la evasión tributaria, concientizando e informando sobre la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales como comerciantes.

1.5.3. Justificación metodológica

Es que empleada instrumentos para la recolección de datos, aplicándolos a la muestra de estudio y así responder a los objetivos planteados en la investigación, los instrumentos fueron validados por expertos en el área y analizada su confiabilidad por el Alfa de Cronbach, lo cual asegura que son aceptables y confiables para utilizarlos, de esta forma se puede utilizar como referencia metodológica en futuras investigaciones.

1.6. Limitaciones de la investigación

Como limitantes, se consideró todo aquello que puede restringir el desarrollo de una investigación y sobre todo se consideró el acceso a la muestra de estudio, ya que no todos los propietarios de las farmacias y boticas del distrito de Chaupimarca, tuvieron la disponibilidad de participar en esta investigación académica.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de estudio

2.1.1. Nacionales

Se considera el estudio de Romero (2022) el objetivo de su investigación fue de determinar la relación entre la variable auditoría tributaria preventiva y contingencias tributarias, en una empresa nacional. Los resultados arrojaron que existe relación significativa entre las obligaciones tributarias y las contingencias tributarias, con un valor de Pearson de 0.031, luego de la aplicación del instrumento de recolección de datos, también entre las obligaciones de tipo sustancias con un valor de Pearson de 0.00 y formales con Pearson de 0.03 con respecto a las contingencias tributarias. Por lo cual, se determinó que la realización de las auditorías tributarias preventivas si influyen satisfactoriamente sobre las contingencias tributarias.

También, Pariona y Pérez (2022) el objetivo de su investigación fue de determinar la relación que existe entre la auditoria tributaria preventiva y los riesgos tributarios de las empresas del sector construcción. Los resultados

indicaron con un valor de Pearson de 0.00 menor al establecido de 0.05 indicando que existe relación positiva y directa entre ambas variables, pues cuando la empresa desarrolle planes referente a la auditoria preventiva de forma correcta identificando las debilidades tributarias de la empresa, y detectando los niveles bajos de cumplimiento, podrán preparar e instruir a los contribuyentes en la importancia de realizar efectivamente el cumplimiento de sus deberes tributarios.

Seguidamente, Alfaro (2022) el objetivo de su investigación fue de determinar de qué manera la Auditoria Tributaria Preventiva guarda relación con las contingencias tributarias, en una empresa del rubro de ferretería de Tarma. En los resultados se observó que con un $r = 0.837$, indica una correlación alta entre ambas variables, lo que indica que efectivamente las revisiones anticipadas y periódicas por parte de auditores de la Sunat o independientes, ayudan significativamente a reducir los riesgos de caer en morosidad tributaria.

Por su parte, Suarez (2022) el objetivo del estudio fue de determinar la relación entre la auditoria tributaria preventiva y las contingencias tributarias, en Huancayo, 2021. En los resultados se indicó que con un $r = -0,983$, la correlación es alta negativa entre ambas variables, por lo cual, mientras se realicen con más eficiencia y constancia las auditorias tributarias preventivas, serán menos los riesgos de contingencias tributarias por parte de las empresas contribuyentes de la zona.

Por su parte, Torres y Verastegui (2022) el objetivo de la investigación fue de determinar como la Auditoria Tributaria Preventiva influye sobre las obligaciones tributarias en las empresas de Yanacancha, 2022. Se pudo determinar en los resultados que la auditoria tributaria preventiva, tiene una influencia positiva y significativa en las obligaciones tributarias de empresas de

la zona, de esta forma la recaudación tributaria contribuyen positivamente al desarrollo de los proyectos sociales que realizan los Estados a nivel nacional.

Así mismo, Tarrillo y Tarrillo (2022) el objetivo de su estudio fue de analizar la auditoria tributaria preventiva y su influencia sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de una empresa de ingeniería de Cajamarca. En los resultados se indicó luego de la aplicación de instrumentos de recolección de datos que en la empresa se hace un manejo inadecuado sobre las normas tributarias que establece el Estado y a su vez sobre el pago de los impuestos. Así mismo, no se cumple en la organización con la verificación y el análisis de datos contables y tributarios, lo cual crea un gran riesgo de caer en morosidad lo que acarrearán multas y sanciones a la empresa.

Por su parte, Marchan y Harold (2023) su objetivo fue de estudiar cual es el impacto de las auditorias fiscales sobre el cumplimiento de las responsabilidades tributarias en las empresas, del rubro de turismo. En los resultados se indicó que con un Rho de Spearman de 0,862 existe relación significativa y positiva entre ambas variables, por lo que se determinó que en las empresas del mencionado rubro no se realizan efectivamente las auditorias fiscales y como consecuencia de ello, existen irregularidades en cuanto al cumplimiento de las responsabilidades tributarias de los contribuyentes.

2.1.2. Internacionales

Se considera el estudio de Caro, Pastrana & Vergara (2022) su investigación realizada en Colombia, la cual tuvo el objetivo de conceptualizar la auditoria tributaria preventiva en las organizaciones. Se pudo concluir que por medio del uso adecuado de la auditoria tributaria preventiva se puede reducir significativamente en la evasión de impuestos de las organizaciones, basados en

las normas tributarias vigentes y las teorías de los principios de contabilidad aceptados internacionalmente.

Por su parte, Mendoza y Avellaneda (2022) el objetivo fue de establecer la auditoría tributaria preventiva para las pequeñas empresas en la ciudad de Bucaramanga, Colombia. Se concluyó que la auditoría tributaria preventiva tiene como principal meta la de reducir la incidencia de las empresas en las infracciones de las declaraciones tributarias realizadas mensualmente, así como en el pago de los tributos, en ello radica la gran importancia de mejorar la realización de las auditorías tributarias preventivas.

Seguidamente de, Rosangela (2022) en Ecuador, el objetivo de su investigación fue analizar la Auditoría Tributaria Preventiva como herramienta efectiva para disminuir los riesgos fiscales. En los resultados se concluyó que la auditoría tributaria preventiva, propone el control y el seguimiento de las actividades contables y tributarias de las empresas. Pues, se valida que se esté cumpliendo con la normativa nacional. Por lo cual, es necesario desarrollar una adecuada cultura de auditoría tributaria para el adecuado cumplimiento de los procesos fiscales.

Finalmente, Galarza, Parra y Zamora (2022) en Ecuador, el objetivo del estudio fue de analizar la importancia del cumplimiento tributario para el país en virtud del escenario del Covid-19. En los resultados se destacó que en el año 2020, los efectos del Covid-19 fueron graves para la realización del cumplimiento tributario en el mencionado país, debido a la paralización de actividades económicas. Así mismo, la mayoría de las actividades en materia de fiscalización tributaria fueron realizadas vía on line, lo cual reflejó graves debilidades en los sistemas electrónicos fiscales del país.

2.2. Bases Teóricas - científicas

2.2.1. Auditoría tributaria preventiva

Es un examen que realiza un auditor tributario de la Sunat o autor independiente, con el objetivo principal de verificar si las empresas están cumpliendo de forma adecuada con sus obligaciones tributarias formales y sustanciales, de igual forma tiene la función de determinar si el contribuyente tiene algún tipo de tributos a su favor. (Arancibia, 2017)

También se puede agregar que la auditoría tributaria preventiva, es un examen que lo realiza un profesional en tema tributario, el cual puede ser solicitado por una empresa en particular o por ordenamiento del organismo nacional tributario, con la finalidad de revisar todas las operaciones fiscales, que estén de forma correcta, ordenada, en base a las leyes establecidas. En esta actividad se revisan los libros y registros contables, estados financieros y todo lo relacionado en el desarrollo del ejercicio contable, que demuestren transparencia y conformidad. (Mendoza, 2019).

El objetivo de la auditoría tributaria preventiva, se puede resumir como la verificación de la información contable que es registrada por la empresa, para la declaración fiscal mensual, producto de su ejercicio contable. Lo que indica que si lo declarado por la empresa no es congruente con todos los registros y documentos legales en el periodo determinado, se puede decir que la empresa ha incluido y está violando las normas tributarias que le corresponden, lo cual podría acarrear multas o sanciones económicas, o hasta depende de la falta llegar al cierre temporal del establecimiento. (Pardo, 2019)

Por otro lado, los autores Rojas y Rojas (2018) la describen como una parte en la etapa del proceso de planificación para los responsables de la

realización de auditorías, donde se verifica la legitimidad o sinceridad de la documentación fiscal en base a las normas establecidas, además puede determinar cuáles son las áreas críticas de riesgo en la empresa y las que pueden genera problemas a corto plazo, debido a que no se están realizando los procesos debidamente los procedimientos los requieran.

Dimensiones de la variable Auditoria tributaria preventiva

1. Cumplimiento de obligaciones. Se entendí como la forma legal y oportuna que el contribuyente cumple con el Estado de acuerdo a las leyes, esta varía según sus deberes y derechos a los que están sujetos según su actividad económica. (Olivo y Valle, 2018).

Indicadores:

- a. Tratamiento tributario.** Se realiza cuando las organizaciones pueden realizar el análisis de su obligación al impuesto a la renta en el presente y futuro, con la finalidad de recuperar o de poder liquidar sus activos y los pasivos como efecto de la compensación de las pedidas o del crédito fiscal no utilizado. (Olivo y Valle, 2018).
- b. Declaraciones mensuales.** Son las declaraciones que realiza el contribuyente o informa a terceros sobre sus actividades económicas, las cuales deben basarse en las leyes tributarias del país según corresponda, para evitar futuras multas o sanciones económicas. (Olivo y Valle, 2018).
- c. Spot.** Conocido también como sistema de detracciones, comúnmente, es un mecanismo administrativo, el cual es permanente en la recaudación de determinados tributos, este consiste en la detracción o descuento que

efectúa el comprador o usuario por un bien o servicio afecto al sistema. (Sunat, 2017)

2. **Revisión tributaria.** El recurso de revisión en el derecho tributario es un mecanismo legal que permite a los contribuyentes impugnar la resolución de un procedimiento tributario ya concluido. (Olivo y Valle, 2018).

Indicadores:

- a. **Registros contables.** Son aquellos movimientos que declaran las organizaciones referentes a las actividades comerciales de compra y venta de servicios o bienes, los cuáles deben registrarse en libros y en conformidad con la documentación legal que posean. (Olivo y Valle, 2018).
 - b. **Bancarización.** Se refiere al grado y el nivel de uso sobre los productos y los servicios que ofrecen las entidades bancarias, a la población en general, de igual forma es el acceso que las empresas u organizaciones tengan al uso de los servicios bancarios para financiar sus proyectos a corto y largo plazo. (Olivo y Valle, 2018).
 - c. **Existencias.** Son aquellos activos que están en posesión de la empresa, los cuales pueden ser utilizados para la producción de bienes o servicios, para la venta o transformación. (Olivo y Valle, 2018).
3. **Determinación de la obligación.** Es el proceso administrativo el cual, se cuantifica numéricamente como un monto que la organización o contribuyente debe cancelar al Estado, este tiene carácter dinámico, y su incumplimiento genera sanciones. (Sunat, 2017)

Indicadores:

- a. **Impuesto a la Renta Anual.** Es el impuesto que se produce por las rentas obtenidas por una persona natural, una empresa o entidad, tiene un pago anual y es producto de la actividad económica realizada. Su incumplimiento genera una multa de S/ 2475. (Sunat, 2017)
- b. **IGV mensual.** El Impuesto General a las Ventas (IGV) el cual tiene una tasa del 18% (16% de IGV + 2% de IPM). El Impuesto a la renta mensual, el cual tiene una tasa de 1.5% de los ingresos netos obtenidos en el mes o mediante el coeficiente, lo que resulte mayor. (Sunat, 2017)
- c. **Veracidad de documentos contables.** Se refiere al acto de demostrar la legalidad y transparencia de los documentos contables de una empresa u organización, ya sean facturas, los recibos, tickets, comprobantes y todo aquello que pruebe la legalidad de las actividades de compra y venta de productos o servicios. (Sunat, 2017)

2.2.2. Obligaciones tributarias

Están compuestas por el conjunto de deberes en materia de impuestos que tienen los comerciantes de pequeñas, medianas y grandes empresas en el cumplimiento de pago de tributos que generan productos de las actividades de comerciales de compra y venta de productos o de prestación de servicios, en el Perú el organismo principal encargado de regular, controlar y velar el cumplimiento de tributos es la Sunat. (Sunat, 2017)

En otra definición, según Altamirano y López (2018) indican que es la interacción entre un deudor y un acreedor, entendiéndose por el acreedor como el gobierno representado por la Sunat encargada de velar por la administración tributaria en el país, a través de la cuales los contribuyentes se informan sobre los montos a pagar al Estado producto de sus actividades económicas.

También, se define como la interacción entre dos sujetos entendiéndose como el Estado u entre administrativo tributario y el contribuyente o sujeto que cancela un pago de un tributo a la nación, sobre los cuales se realizan los proyectos nacionales sociales. (Ruiz, 2017)

Dimensiones de la variable Obligaciones tributarias

1. Infracción tributaria. Se refiere a una actividad fuera de las normas tributarais nacionales, en las cuales el contribuye evade deliberadamente o sin intención una norma, a este se le atribuye la colocación de una multa o sanción. (Altamirano y López, 2018)

Indicadores:

a. No emitir comprobantes de pago. Es cuando una empresa no emiten los comprobantes de pago, los cuales deben contar con las características legales correspondientes para ser emitidas, otorgados y exigidos por cada contribuyente. (Altamirano y López, 2018)

b. Utilizar medios de pagos distintos a lo señalado en las normas tributarias. Es cuando un contribuyente utiliza los medios de pagos que se establecen por parte de la Sunat. (Altamirano y López, 2018)

2. Sanción Tributaria. El Art. 164 del Código Tributario, indica que las actividades u omisiones que se realicen fuera de las normas tributarais establecidas de forma deliberante o por omisión por desconocimiento, serán objeto de una penalización por parte del organismo tributario nacional. La sanción puede ser las multas económicas fijadas a las empresas, en cierre temporal o en suspensión de permisos y licencias. (Sunat, 2017)

a. Multa. Son un tipo de sanciones que estable la Sunat, a quienes incumplen con sus deberes tributarios para el año 2022 eran de S/ 4.600,

los cuales van en función de los ingresos que tenga el contribuyente y de la infracción que haya cometido. También de las multas se puede solicitar rebajas cuando el contribuyente subsana la infracción voluntariamente o a requerimiento de la Sunat. (Sunat, 2017)

b. Suspensión de licencias, permisos. Es una forma de sanción que establece la Sunat, cuando son retenidas las licencias o permisos para trabajar legalmente, este acto es producto de un incumplimiento de deberes tributarios y afecta considerablemente el desarrollo económico temporalmente del contribuyente. Se aplica por un periodo máximo de 30 días calendario. (Sunat, 2017)

c. Cierre temporal del establecimiento. Este acto se produce cuando el contribuyente a cometido una infracción y genera una sanción temporal que afecta el cierre o paralización de la actividad comercial por un tiempo de hasta 10 días calendario. (Sunat, 2017)

3. Obligaciones formales. Son aquellas obligaciones que la Sunat establece para supervisar el desempeño de las decisiones en materia tributaria, de contribuyentes ya sean personas o empresas, por lo cual es un aporte a la verificación junto con las obligaciones sustanciales. (Carhuachinchay, 2016).

Indicadores:

a. Llevar libros contables electrónicos. En las empresas y organizaciones, se deben registrar las operaciones contables a lo largo de cada mes, estos deben ser llevados de forma ordenada, puntual y transparente, por orden de fechas que correspondan, sin tachaduras, sin enmiendas, ni espacios en blanco, los cuales deben poseer soportes de pagos y compras realizadas. (Carhuachinchay, 2016).

- b. Inscripción en registros administrativos correspondientes.** Son el conjunto de datos de una persona física o jurídica, de bienes o viviendas que se recolectan para realizar una declaración fiscal, estos datos son proporcionados por el contribuyente y deben ser reales y honestos para evitar futuras sanciones del organismo nacional correspondiente. (Carhuachinchay, 2016).
 - c. Declaración mensual.** Consiste en la acción de sincerar sus movimientos económicos mensuales por parte de las empresas y personas naturales, las cuales son exigidas por el organismo administrativo tributario y asegura o trata de velar porque no se incumplan los pagos de tributos. (Carhuachinchay, 2016).
- 4. Obligaciones sustanciales.** Según establece Chávez (2017) son el conjunto de obligaciones que debe cumplir una organización como establece la administración tributaria, las cuales son responsabilidad del contribuyente cumplir con el pago, por lo que compromete su patrimonio activo, cuando no realiza de forma oportuna y adecuada el pago que establece el agente de retención correspondiente o de percepción. (Castro, 2016).

Indicadores:

- a. Pago de tributos.** Es el acto económico de cubrir económicamente una deuda en materia fiscal, la cual pagan los ciudadanos al Estado, según lo establecen las normas fiscales correspondientes. (Castro, 2016).
- 5. Informalidad de las obligaciones tributarias.** En el Perú, la informalidad de los comercios es un tema alarmante, de ello se produce incumplimiento en las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes, lo que genera grandes pérdidas económicas para el país. El fenómeno de la informalidad

genera además poco desarrollo en las áreas productivas del país, así como efectos negativos en el pago de tributos. (Castro, 2016).

Indicadores:

a. Evasión tributaria. Ocultamiento de bienes. Si tienes unas propiedades y no la declaras en tu declaración de la renta. Declarar menos salario del que realmente se gana. (Sunat, 2017)

2.3. Definición de términos básicos

Auditoría Tributaria Preventiva. Consiste en un proceso que realizan las organizaciones, ya sea utilizando a auditores externos o independientes o los que establece la Sunat, para revisar que de forma correcta se estén realizando los registros de las transacciones contables producto de compra y venta que realiza la empresa, en base a las normativas fiscales que son aplicables de acuerdo a las establecidas en cada país. De esta forma, cuando en las auditorías tributarias se encuentran errores o inconsistencias se puede prevenir el incumplimiento de las obligaciones tributarias. (Ponce, 2018)

Contingencias tributarias. Son los riesgos a los que pueden estar expuestos los contribuyentes de los cuales se originan las sanciones y multas o infracciones por no realizar cumplimiento de sus obligaciones tributarias, así como también por faltas de pruebas donde sustenten que han cumplido con sus obligaciones según lo indiquen las leyes tributarias nacionales. (Taco, 2018)

Contribución. Es un tributo que pagan los contribuyentes producto de alguna actividad comercial, con la contribución los Estados realizan diversas obras públicas o actividades sociales nacionales. (Norma II del Título Preliminar del Código Tributario).

Contribuyente. Es la persona que realiza o cumple con la obligación tributaria ante el Estado, según lo establezcan las leyes nacionales. (Artículo 8° del Código Tributario).

Declaración tributaria. Es la manifestación que realizan los contribuyentes ante el organismo de administración aduanera, los cuales están establecidos en leyes nacionales, producto de ello se efectúan las declaraciones tributarias. (Artículo 88° del Código Tributario).

Deuda tributaria. Es la falta de pago de obligaciones tributarias por parte del contribuyente, lo que genera multas o sanciones económicas por parte del ente de administración tributaria. (Artículo 28° del Código Tributario).

Impuesto. Es un tributo es un pago que debe realizar el contribuyente al Estado, ya sea como resultado de una actividad económica o basado en leyes tributarias que se establecen en el país. (Norma II del Título Preliminar del Código Tributario)

Obligación tributaria. Son vínculo que se establece entre el acreedor y el deudor tributario, por lo que se crea un compromiso de pago sobre un impuesto, el cual estipula las leyes nacionales tributarias. (Artículo 1° del Código Tributario).

Orden de pago. Es la acción de exigir al deudor por parte de la administración tributaria la cancelación de una deuda adquirida por el incumplimiento de sus deberes tributarios. (Artículo 78° del Código Tributario).

Riesgo Tributario. Se produce cuando la declaración y el pago del contribuyente no está claro y transparente, es decir que no cumple con las normas o requisitos exigidos por la Sunat, por lo cual se puede crear un impacto negativo en la empresa donde se puede caer en multa o morosidad. (Ordoñez, 2020)

2.4. Formulación de hipótesis

2.4.1. Hipótesis general

Existe relación entre la auditoría tributaria preventiva y las obligaciones tributarias de las farmacias y boticas del distrito de Chaupimarca, Pasco 2022.

2.4.2. Hipótesis específicas

Existe relación entre la auditoría tributaria preventiva y la infracción tributaria de las farmacias y boticas del distrito de Chaupimarca, Pasco 2022.

Existe relación entre la auditoría tributaria preventiva y la sanción tributaria de las farmacias y boticas del distrito de Chaupimarca, Pasco 2022.

Existe relación entre la auditoría tributaria preventiva y las obligaciones formales de las farmacias y boticas del distrito de Chaupimarca, Pasco 2022.

Existe relación entre la auditoría tributaria preventiva y las obligaciones sustanciales de las farmacias y boticas del distrito de Chaupimarca, Pasco 2022.

Existe relación entre la auditoría tributaria preventiva y la informalidad de las obligaciones tributarias de las farmacias y boticas del distrito de Chaupimarca, Pasco 2022.

2.5. Identificación de variables

En la presente investigación se definen dos variables:

- ✓ **Variable independiente:** Auditoría Tributaria Preventiva.
- ✓ **Variable dependiente:** Obligaciones Tributarias.

2.6. Definición operacional de variables e indicadores

Tabla 1

Operacionalización de variables

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES					
VARIABLES	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ESCALA	ITEMS
Auditoria tributaria preventiva	Es un examen que realiza un auditor tributario de la Sunat o autor independiente, con el objetivo principal de verificar si las empresas están cumpliendo de forma adecuada con sus obligaciones tributarias formales y sustanciales, de igual forma tiene la función de determinar si el contribuyente tiene algún tipo de tributos a su favor. (Arancibia, 2017)	Cumplimiento de obligaciones	Tratamiento tributario	Nominal	
			Declaraciones mensuales		
			Spot		
		Revisión tributaria	Registros contables		
			Bancarización		
			Existencias		
		Determinación de la obligación	Impuesto a la Renta Anual		
			IGV mensual		
			Veracidad de documentos contables		

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES					
VARIABLES	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ESCALA	ITEMS
Obligación Tributaria	Están compuestas por el conjunto de deberes en materia de impuestos que tienen los comerciantes de pequeñas, medianas y grandes empresas en el cumplimiento de pago de tributos que generan productos de las actividades de comerciales de compra y venta de productos o de prestación de servicios, en el Perú el organismo principal encargado de regular, controlar y velar el	Infracción tributaria	No emitir comprobantes de pago	Nominal	
			Utilizar medios de pagos distintos a lo señalado en las normas tributarias.		
		Sanción Tributaria	Multa		
			Suspensión de licencias, permisos.		
			Cierre temporal del establecimiento		
		Obligaciones formales	Llevar libros contables electrónicos		

cumplimiento de tributos es la Sunat. (Sunat, 2017)		Inscripción en registros administrativos correspondientes	
		Declaración mensual	
	Obligaciones sustanciales	Pago de tributos	
	Informalidad de las obligaciones tributarias	Evasión tributaria	

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de investigación

El tipo de investigación es aplicada, se define como aplicada cuando se desarrolla en base a encontrar un nuevo conocimiento, el cual será destinado a intentar dar soluciones a problemas prácticos. (Álvarez, 2020). También en otra definición de investigación aplicada, Ballestin y Fábregues, (2018) establecen que tiene como propósito, proponer posibles soluciones a problemas concretos que se hayan identificado, pues estas parten por lo general, del conocimiento que se ha generado en la investigación básica.

3.2. Nivel de investigación

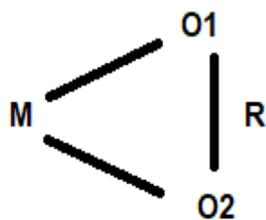
El nivel de estudio es correlacional causal, en cuanto a, **Moreno, (2016)**, “Tiene el propósito de medir el grado de relación que exista entre 2 a más conceptos o variables. La correlación puede ser positiva o negativa. Los estudios correlacionales/causales se distinguen de los descriptivos principalmente en que, mientras éstos se centran en medir con precisión las variables individuales, los estudios correlacionales evalúan el grado de relación entre dos variables” (p.1-2).

3.3. Métodos de la investigación

El método utilizado es el descriptivo explicativo, porque inicialmente realiza un diagnóstico de la situación actual, para describir numéricamente las situaciones y niveles de cada variable y sus dimensiones, de igual forma no solo describe la situación actual, sino que también intenta encontrar las causas que lo originan. (Campbell y Stanley, 2011) También Hernández et al. (2003) indican que es tipo de estudio se realiza cuando se desea describir todos los componentes principales de una realidad, se realiza con un método de análisis para proponer una posible solución, señalando sus características y propiedades.

3.4. Diseño de investigación

Este diseño de estudio es no experimental de corte transversal. Como establece Hernández, (2010), en este tipo de estudios no se realiza la manipulación deliberada de las variables, se observan los fenómenos en su ambiente natural para luego ser analizados, según los objetivos de la investigación. En el caso de transversal es porque la recolección de los datos, se realiza en un solo momento o en un tiempo único. En cuanto al nivel correlacional, estudia la relación entre ambas variables o su interacción en un momento dado. En la siguiente imagen se representa el tipo de investigación no experimental, transversal de nivel correlacional.



Donde:

M: Muestra de estudio

O1: Observación de la variable: Auditoria tributaria preventiva.

O2: Observaciones de la variable: Obligación Tributaria.

R: Relación entre las variables

3.5. Población y muestra

3.5.1. Población.

Según Hernández et al. (2014) una población, representa la totalidad de un grupo de elementos o fenómenos que van a ser estudiados y que poseen una característica en común, esta característica en común es la que va a ser estudiada bajo el método científico según sea el tipo de investigación. De igual manera, para el estudio la población estará conformada por 65 personas que trabajan en 24 farmacias y boticas identificadas por la SUNAT en el Distrito de Chaupimarca, entre ellos técnicos y profesionales farmacéuticos el mismo que se muestra en la siguiente tabla 2:

Tabla 2

Población de Farmacias y Boticas en el Distrito de Chaupimarca

Boticas y farmacias en Chaupimarca	Personal
Farmacia mi Farma	3
Farmacia Inka Farma	4
Farmacia Susy	2
Farmacia Olistica	3
Botica Torres	2
Botica Salud y Vida	3
Botica del Pueblo	3
Botica el Salvador	2
Farmacia Medicenter	4
Botica Evangelista Suarez Maruja	3
Botica Villafarma	2
Botica Salud Farma	3
Botica San Atanacio	2
Botica Francia	3
Botica Alfa y Omega	2
Botica Central	2
Botica Union	3
Botica Carrión	3
Botica Niño Jesús	2
Botica Salud Farma	3
Botica el Triunfo	3
Botica Kitfarma	2
Botica Ahorrofarma	3
Botica el Oriente	3
TOTAL	65

3.5.2. Muestra.

Esta muestra es una muestra probabilística estimada de la población mediante la fórmula matemática que damos a continuación y corresponde a 56 personas a quienes se les aplicará el instrumento de encuesta en este estudio.

Según (Pino, 2007), significa que el tamaño de la muestra se calcula con un margen del 5% o probabilidad de error E, la distribución estándar Z es 1,95, tasa de acierto en la distribución normal p es 0.5 y probabilidad de error en dicha distribución q es de 0.5 (teniendo en cuenta que $q=1-p$) (p.374); para el cual se utilizará la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N Z^2 p q}{N E^2 + Z^2 p q}$$

Donde:

N = Población

n = Muestra

Z = Distribución Estándar

E = Margen o probabilidad de error

p = Tasa de acierto en la distribución normal

q = Probabilidad de error en la distribución

Reemplazando valores tendríamos:

$$n = \frac{54 (1.96)^2 (0.5) (0.5)}{54 (0.05)^2 + (1.96)^2 (0.5) (0.5)}$$

$$n = \frac{51.8616}{1.0954}$$

n = 56 muestras

En este caso, para la estratificación de la muestra se consideraron 24 farmacias y establecimientos comerciales de farmacias y boticas en el Distrito de Chaupimarca, de las cuales 65 personas eran personal de producción en todas estas empresas; según el método de hallar la muestra estratificada los factores estimados se basaron en Hernández. S. (2019) Tomando en consideración la sugerencia de n/N (muestras de la población) (página 208), encontramos que la Tabla 3 nos dice cuántos trabajadores encuestar para cada empresa farmacéutica, consulte la Tabla 3 a continuación:

Tabla 3

Muestra Estratificada de Farmacias y Boticas en el Distrito de Chaupimarca

Boticas y farmacias en Chaupimarca	Personal	Muestra
Farmacia mi Farma	3	3
Farmacia Inka Farma	4	3
Farmacia Susy	2	2
Farmacia Olistica	3	3
Botica Torres	2	1
Botica Salud y Vida	3	2
Botica del Pueblo	3	3
Botica el Salvador	2	1
Farmacia Medicenter	4	3
Botica Evangelista Suarez Maruja	3	2
Botica Villafarma	2	2
Botica Salud Farma	3	2
Botica San Atanacio	2	1
Botica Francia	3	2
Botica Alfa y Omega	2	2
Botica Central	2	2
Botica Unión	3	3
Botica Carrión	3	3
Botica Niño Jesús	2	2
Botica Salud Farma	3	3
Botica el Triunfo	3	3
Botica Kitfarma	2	2
Botica Ahorrofarma	3	3
Botica el Oriente	3	3
TOTAL	65	56

3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.6.1. Técnica

La técnica empleada fue la encuesta, consiste en un grupo de preguntas estructuradas en base a las variables, dimensiones e indicadores que permite recoger datos reales que involucran a una muestra de estudio, por medio de los cuestionarios dan respuestas necesarias para el tema de investigación. (Hernández et al, 2014).

Resumen de procesamiento de casos

	N	%
Casos Válido	56	100,0
Excluido ^a	0	,0
Total	56	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

b.

3.6.2. Instrumento

Como instrumentos se usó dos cuestionarios uno para cada variable, en lo que respecta al cuestionario, es un documento elaborado con un conjunto de preguntas que están asociadas a una variable, dimensión e indicador, y que permite recolectar los datos adecuados que pueden responder a la incógnita de una investigación, una vez sean analizados los datos recopilados. (Hernández et al, 2014).

3.7. Selección, validación y confiabilidad de los instrumentos de investigación

“Esta selección del instrumento se realizó de acuerdo al tipo de estudio, en este caso se consideró una escala Likert con cinco alternativas, la cual se adaptó de acuerdo a las variables de estudio. En cuanto a la validación y confiabilidad del instrumento de investigación, se estima una y verificado mediante el alfa de Cronbach de corte correlacional y análisis de varianza, los resultados se presentan a continuación”:

Tabla 4
Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,902	,906	19

En este caso, el coeficiente Alfa de Cronbach obtenido es de 0.902 y 0.906 de 19 elementos, lo que permite manifestar determinantemente que el instrumento de ambas variables tiene una Alta Confiabilidad por el método correlacional y varianza.

3.8. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Al seleccionar la muestra de estudio, se procedió a entregar los instrumentos de recolección de datos, los cuales fueron válidos por expertos y analizada su confiabilidad por prueba piloto, los datos obtenidos en la recolección de información se procedieron a ordenar en Excel, según cada variable y sus dimensiones, seguidamente se analizaron con la estadística descriptiva en SPSS v.26, seguidamente se realizó la prueba de normalidad para verificar la parametricidad de los datos y finalmente se hizo la comprobación de las hipótesis, con análisis de prueba de normalidad y correlación de Rho de Spearman.

3.9. Tratamiento estadístico

“Para el procesamiento estadístico de los datos se utilizó el software SPSS v.26, y se realizó un análisis descriptivo detallado de las variables y sus dimensiones, expresadas a través de tablas y gráficos de frecuencias, en el caso de la verificación estadística de hipótesis se utilizó la correlación Rho de Spearman para comparar hipótesis. Las consideraciones se realizaron con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5% ($\alpha < .05$)”.

3.10. Orientación ética filosófica y epistémica

Se consideraron la utilización de las normas American Psychological Association 7 Edición (APA, 2014), para el desarrollo de este trabajo de investigación, se mantuvo el derecho de autor o fuente de la información indicada, también se cumplió con el Reglamento de Grados y Títulos de la UNDAC, para proyectos y tesis de investigación. Finalmente, se respetó el anonimato y la confidencialidad de la información recolectada por el instrumento.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Descripción del Trabajo de Campo

El trabajo de campo se realizó con la búsqueda de la información de fuentes primarias mediante las encuestas realizadas a las 56 personas que laboran en 24 farmacias y boticas entre técnicos y profesionales farmacéuticos, que se encuentran debidamente identificadas por la SUNAT en el Distrito de

Chaupimarca, los mismos que fueron visitados a todas ellas las cuales se encuentra dispersos en esta área de influencia para recopilar la información.

4.2. Presentación, Análisis e Interpretación de Resultados

Para la variable auditoria tributaria preventiva y obligaciones tributarias se usó para cada uno sus respectivos instrumentos de análisis de las encuestas según escala de Likert con 5 alternativas.

Después de obtener la información mediante encuesta, se ha organizado, tabulado y procesado la información de forma ordenada, en el programa del Excel y SPSS donde se hizo las estimaciones de la estadística descriptiva, cada una de ellas con sus tablas, figuras y la interpretación respectiva, y para la estadística

inferencial se utilizó para las pruebas de hipótesis el test de Rho de Spearman de acuerdo a lo planteado en la hipótesis general y específica, cada una con sus tablas e interpretaciones.

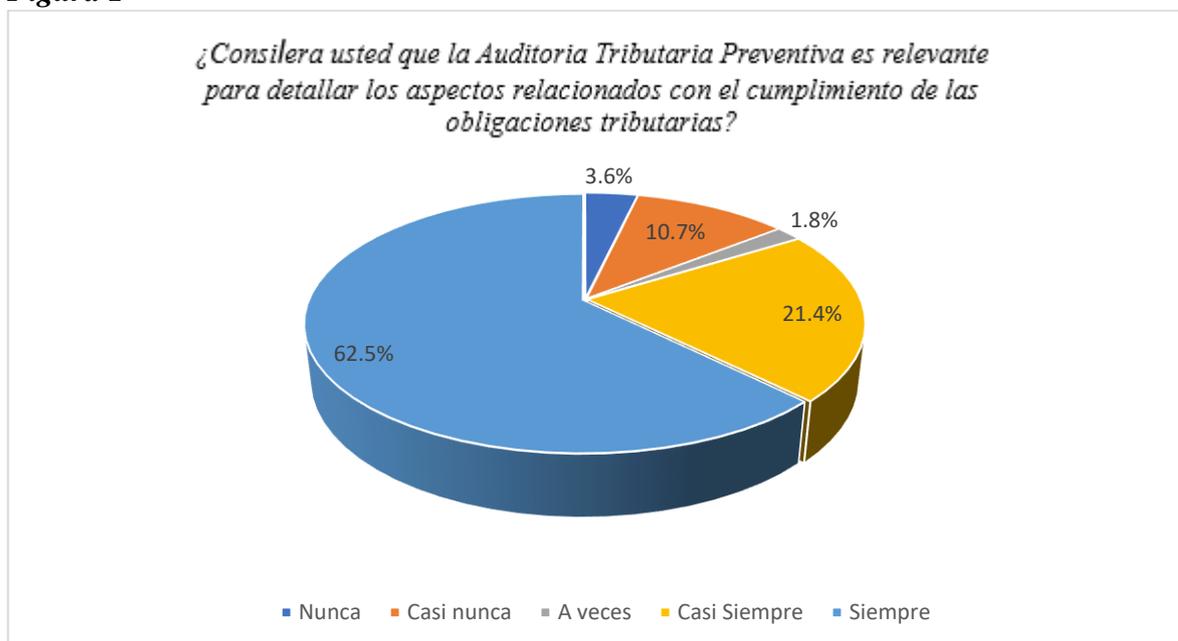
A continuación, presentamos los resultados del estudio:

Tabla 5

¿Considera usted que la Auditoría Tributaria Preventiva es relevante para detallar los aspectos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones tributarias?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	3.6	3.6	3.6
	Casi nunca	6	10.7	10.7	14.3
	A veces	1	1.8	1.8	16.1
	Casi Siempre	12	21.4	21.4	37.5
	Siempre	35	62.5	62.5	100.0
	Total	56	100.0	100.0	

Figura 1



Interpretación:

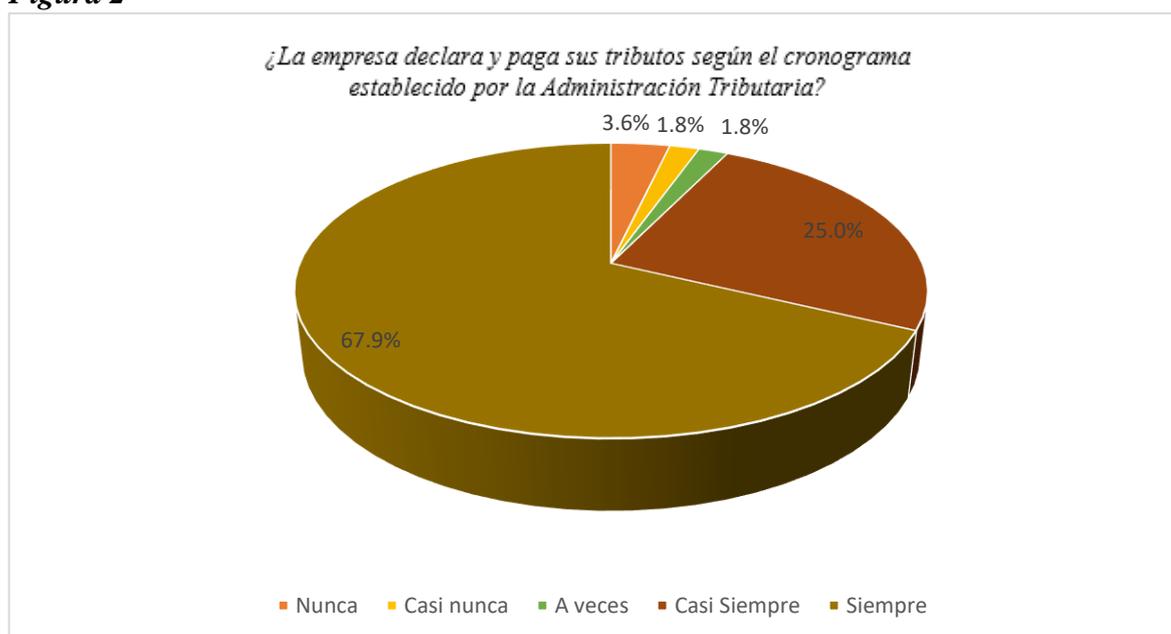
Como los resultados de la información estadística de las 56 encuestados, el 62.5% de ellos siempre considera que la Auditoria Tributaria Preventiva es relevante para detallar los aspectos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones tributarias; por otro lado, el 21.4% dicen casi siempre, el 1.8% menciona a veces, el 10.7% afirman casi nunca y el 3.6% mencionan que nunca la Auditoria Tributaria Preventiva es relevante para el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Tabla 6

¿La empresa declara y paga sus tributos según el cronograma establecido por la Administración Tributaria?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nunca	2	3.6	3.6	3.6
Casi nunca	1	1.8	1.8	5.4
A veces	1	1.8	1.8	7.1
Casi Siempre	14	25.0	25.0	32.1
Siempre	38	67.9	67.9	100.0
Total	56	100.0	100.0	

Figura 2



Interpretación:

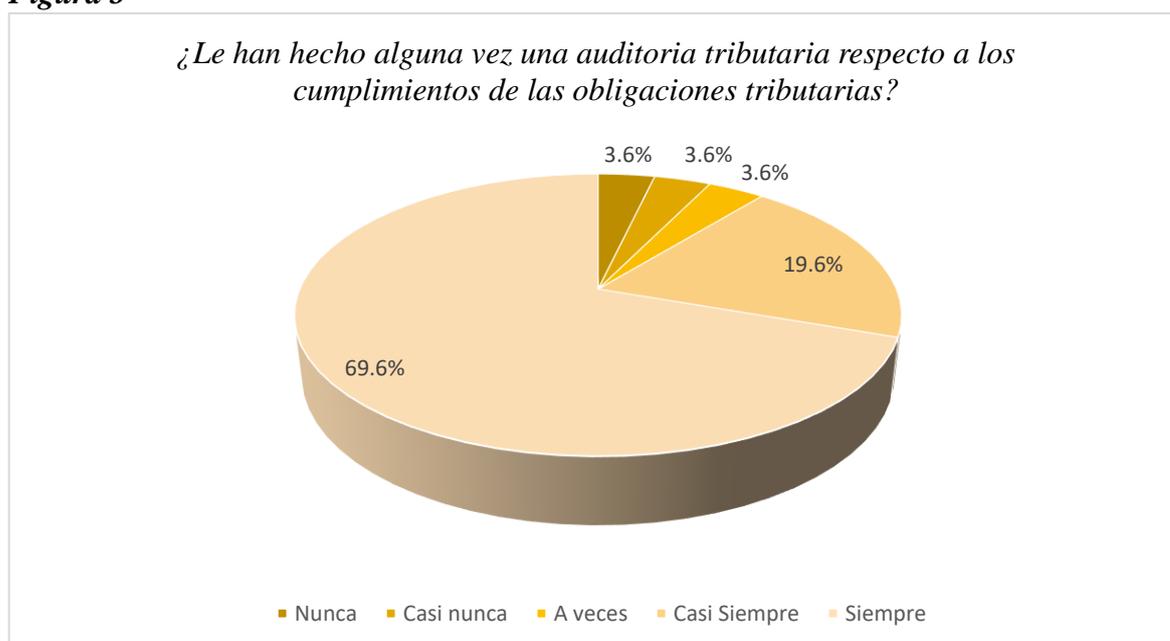
De acuerdo a, los resultados de la información estadística de las 56 encuestados, el 67.9% de ellos siempre considera que su empresa declara y paga sus tributos según el cronograma establecido por la Administración Tributaria, el 25.0% dicen casi siempre, el 1.8% menciona a veces, el 1.8% afirman casi nunca y el 3.6% mencionan que nunca su empresa paga los impuestos según cronograma de la SUNAT.

Tabla 7

¿Le han hecho alguna vez una auditoria tributaria respecto a los cumplimientos de las obligaciones tributarias?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nunca	2	3.6	3.6	3.6
Casi nunca	2	3.6	3.6	7.1
A veces	2	3.6	3.6	10.7
Casi Siempre	11	19.6	19.6	30.4
Siempre	39	69.6	69.6	100.0
Total	56	100.0	100.0	

Figura 3



Interpretación:

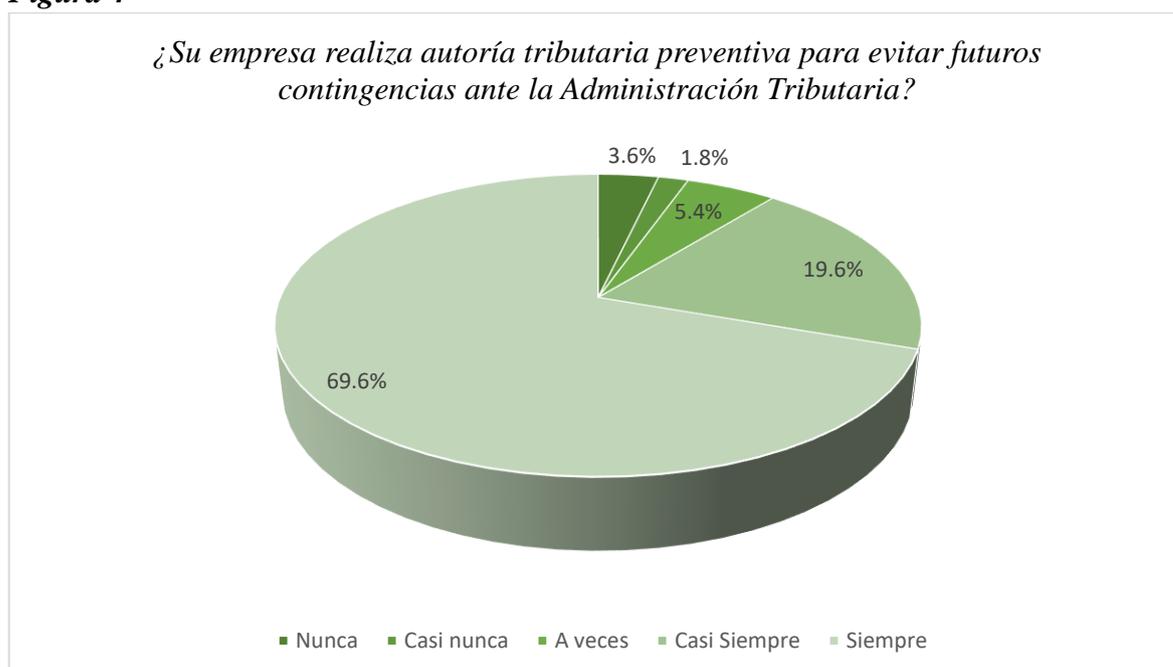
Referente a, los resultados de la información estadística de las 56 encuestados, el 69.6% de ellos siempre le han hecho alguna vez una auditoría tributaria respecto a los cumplimientos de las obligaciones tributarias, el 19.6% dicen casi siempre, el 3.6% menciona a veces, casi nunca y nunca le han hecho alguna vez una auditoría tributaria respecto a los cumplimientos de las obligaciones tributarias.

Tabla 8

¿Su empresa realiza auditoría tributaria preventiva para evitar futuros contingencias ante la Administración Tributaria?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	3.6	3.6	3.6
	Casi nunca	1	1.8	1.8	5.4
	A veces	3	5.4	5.4	10.7
	Casi Siempre	11	19.6	19.6	30.4
	Siempre	39	69.6	69.6	100.0
	Total	56	100.0	100.0	

Figura 4



Interpretación:

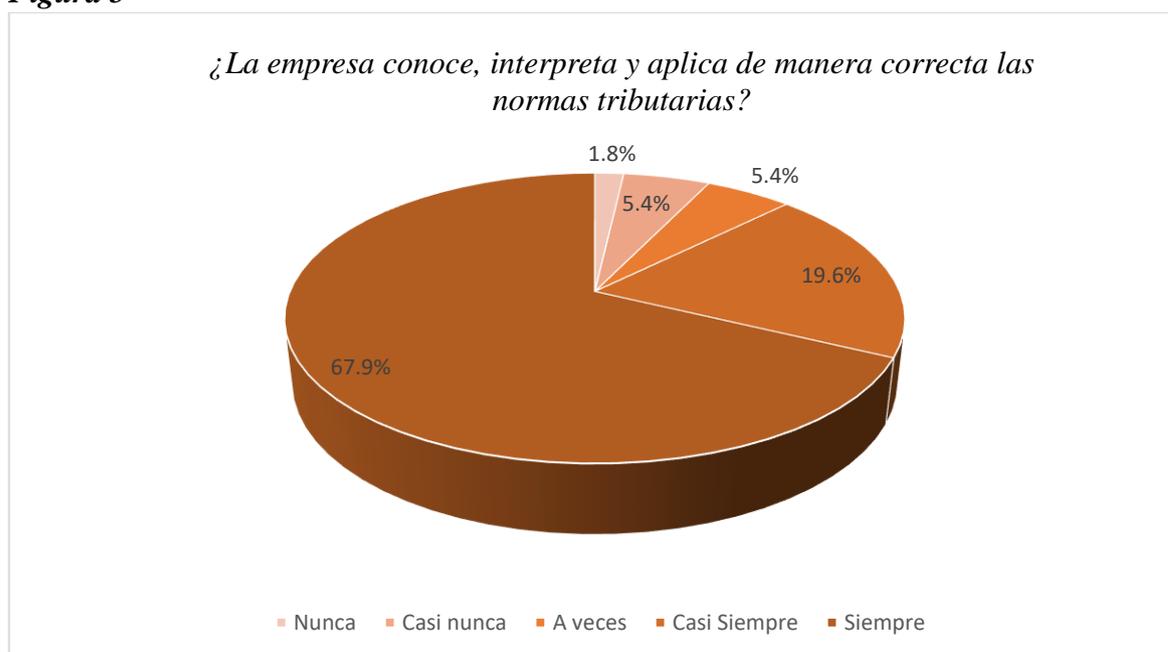
En cuanto a, los resultados de la información estadística de las 56 encuestados, el 69.6% de ellos siempre su empresa realiza autoría tributaria preventiva para evitar futuros contingencias ante la Administración Tributaria, el 19.6% dicen casi siempre, el 5.4% menciona a veces, el 1.8% afirman casi nunca y el 3.6% mencionan que nunca su empresa realiza autoría tributaria preventiva para evitar futuros contingencias ante la Administración Tributaria.

Tabla 9

¿La empresa conoce, interpreta y aplica de manera correcta las normas tributarias?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	1.8	1.8	1.8
	Casi nunca	3	5.4	5.4	7.1
	A veces	3	5.4	5.4	12.5
	Casi Siempre	11	19.6	19.6	32.1
	Siempre	38	67.9	67.9	100.0
	Total	56	100.0	100.0	

Figura 5



Interpretación:

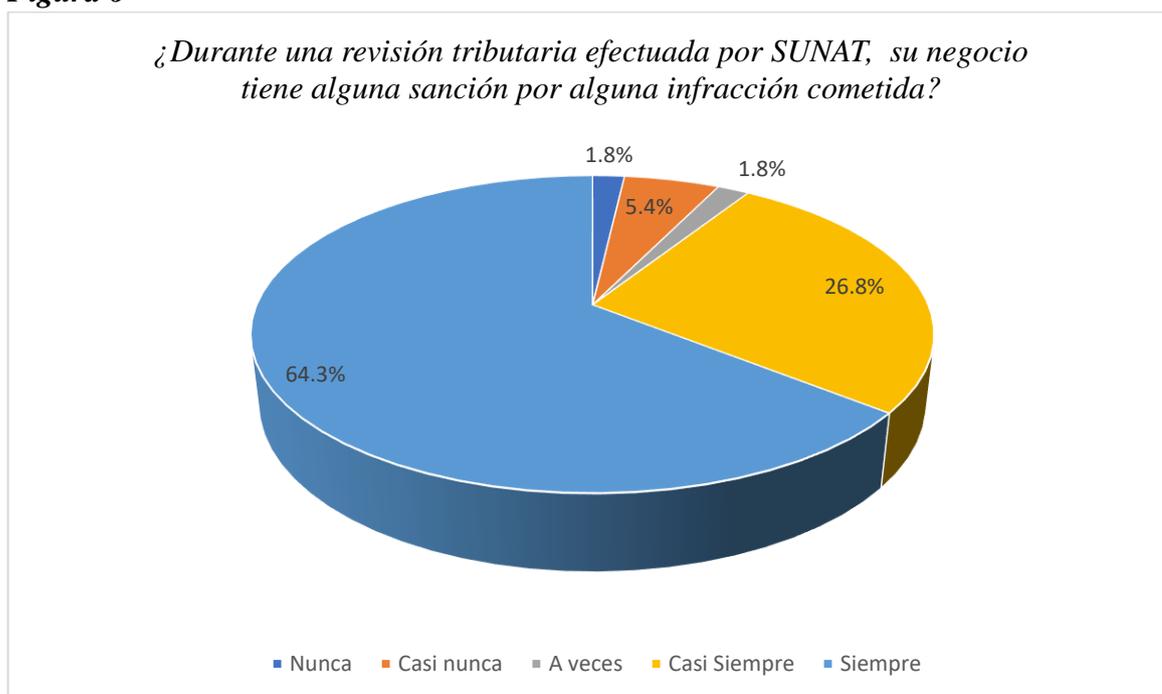
Acerca de, los resultados de la información estadística de las 56 encuestados, el 67.9% de ellos siempre su empresa conoce, interpreta y aplica de manera correcta las normas tributarias, el 19.6% dicen casi siempre, el 5.4% menciona a veces, el 5.4% afirman casi nunca y el 1.8% mencionan que nunca su empresa conoce, interpreta y aplica de manera correcta las normas tributarias.

Tabla 10

¿Durante una revisión tributaria efectuada por SUNAT, su negocio tiene alguna sanción por alguna infracción cometida?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	1.8	1.8	1.8
	Casi nunca	3	5.4	5.4	7.1
	A veces	1	1.8	1.8	8.9
	Casi Siempre	15	26.8	26.8	35.7
	Siempre	36	64.3	64.3	100.0
	Total	56	100.0	100.0	

Figura 6



Interpretación:

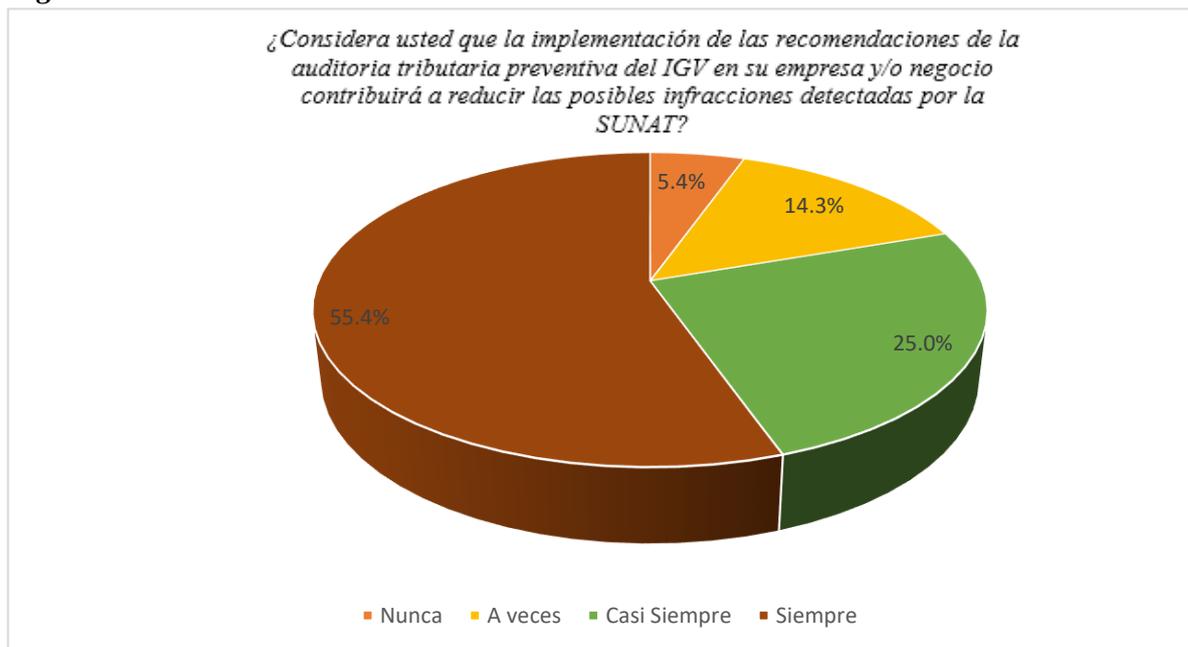
Como los resultados de la información estadística de las 56 encuestados, el 64.3% de ellos siempre manifiestan que durante una revisión tributaria efectuada por SUNAT, su negocio tiene alguna sanción por alguna infracción cometida, el 26.8% dicen casi siempre, el 1.8% menciona a veces, el 5.4% afirman casi nunca y el 1.8% mencionan que nunca su tuvo sanciones por parte de la SUNAT.

Tabla 11

¿Considera usted que la implementación de las recomendaciones de la auditoría tributaria preventiva del IGV en su empresa y/o negocio contribuirá a reducir las posibles infracciones detectadas por la SUNAT?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	5.4	5.4	5.4
	A veces	8	14.3	14.3	19.6
	Casi Siempre	14	25.0	25.0	44.6
	Siempre	31	55.4	55.4	100.0
	Total	56	100.0	100.0	

Figura 7



Interpretación:

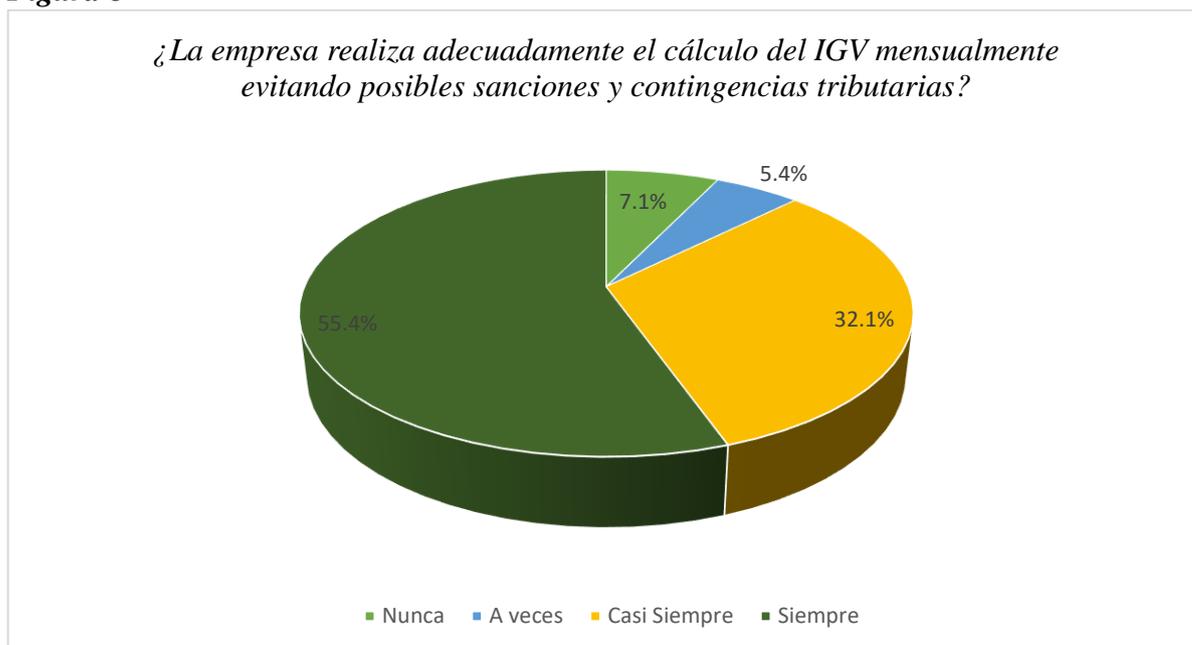
Referente a, los resultados de la información estadística de las 56 encuestados, el 55.4% de ellos siempre considera que la implementación de las recomendaciones de la auditoría tributaria preventiva del IGV en su empresa y/o negocio contribuirá a reducir las posibles infracciones detectadas por la SUNAT, el 25.0% dicen casi siempre, el 14.3% menciona a veces y el 5.4% mencionan nunca.

Tabla 12

¿La empresa realiza adecuadamente el cálculo del IGV mensualmente evitando posibles sanciones y contingencias tributarias?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nunca	4	7.1	7.1	7.1
A veces	3	5.4	5.4	12.5
Casi Siempre	18	32.1	32.1	44.6
Siempre	31	55.4	55.4	100.0
Total	56	100.0	100.0	

Figura 8



Interpretación:

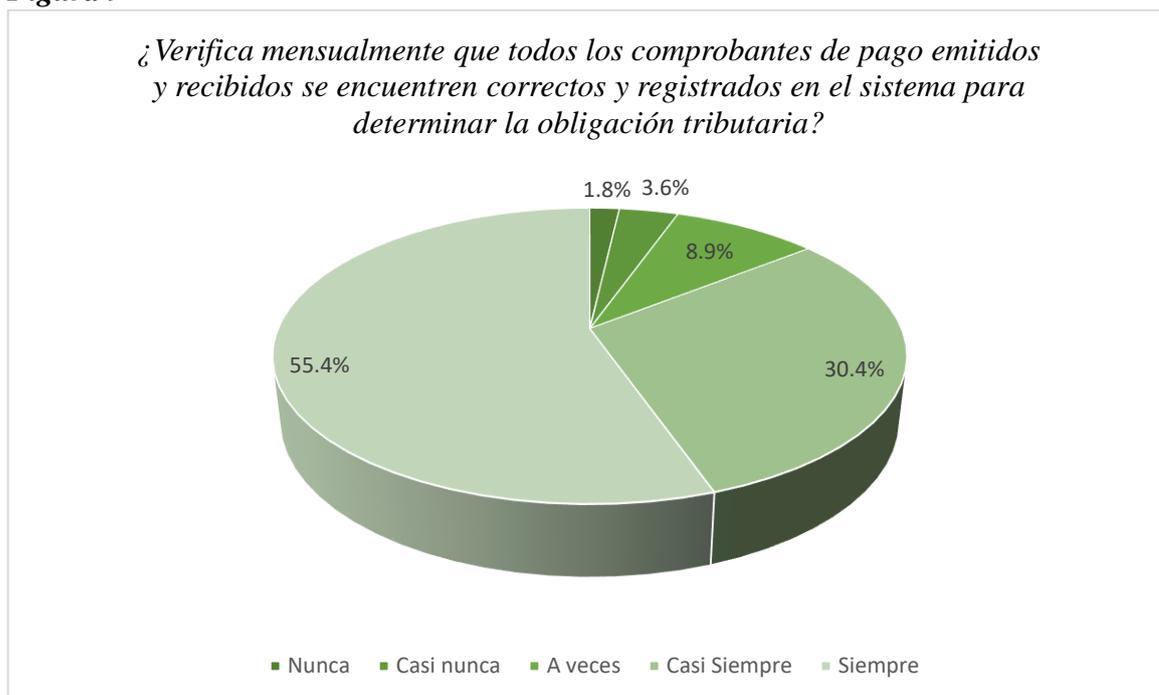
Acerca de, los resultados de la información estadística de las 56 encuestados, el 55.4% de ellos siempre considera que su empresa realiza adecuadamente el cálculo del IGV mensualmente evitando posibles sanciones y contingencias tributarias, el 32.1% dicen casi siempre, el 5.4% menciona a veces y el 7.1% mencionan nunca.

Tabla 13

¿Verifica mensualmente que todos los comprobantes de pago emitidos y recibidos se encuentren correctos y registrados en el sistema para determinar la obligación tributaria?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	1.8	1.8	1.8
	Casi nunca	2	3.6	3.6	5.4
	A veces	5	8.9	8.9	14.3
	Casi Siempre	17	30.4	30.4	44.6
	Siempre	31	55.4	55.4	100.0
	Total	56	100.0	100.0	

Figura 9



Interpretación:

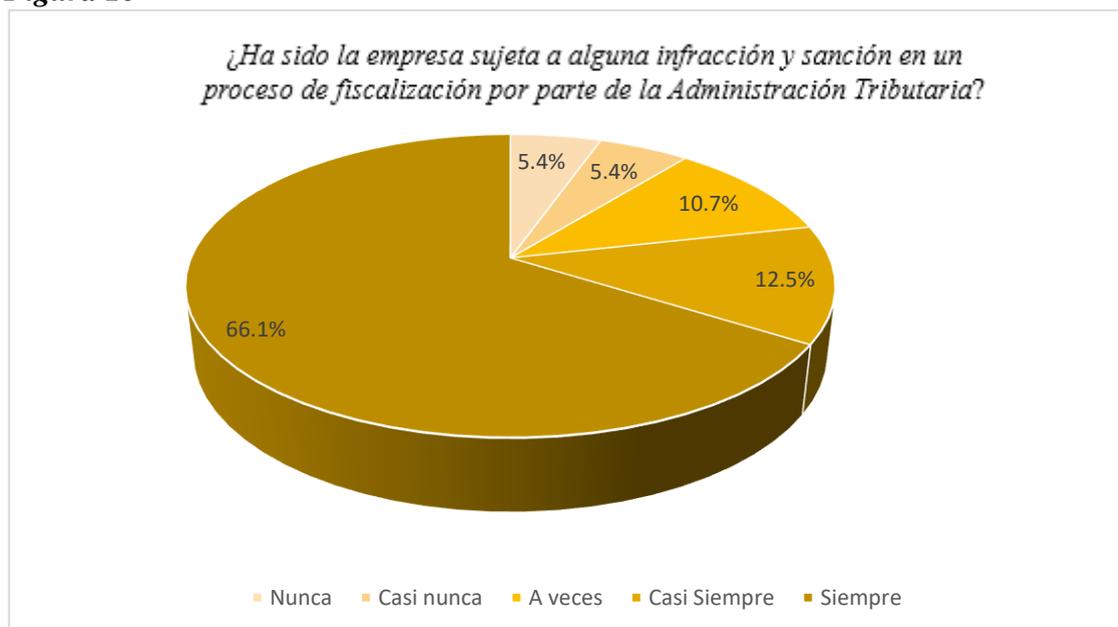
En cuanto a, los resultados de la información estadística de las 56 encuestados, el 55.4% de ellos siempre considera que su empresa verifica mensualmente que todos los comprobantes de pago emitidos y recibidos se encuentren correctos y registrados en el sistema para determinar la obligación tributaria, el 30.4% dicen casi siempre, el 8.9% menciona a veces, el 3.6% afirman casi nunca y el 1.8% mencionan nunca.

Tabla 14

¿Ha sido la empresa sujeta a alguna infracción y sanción en un proceso de fiscalización por parte de la Administración Tributaria?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nunca	3	5.4	5.4	5.4
Casi nunca	3	5.4	5.4	10.7
A veces	6	10.7	10.7	21.4
Casi Siempre	7	12.5	12.5	33.9
Siempre	37	66.1	66.1	100.0
Total	56	100.0	100.0	

Figura 10



Interpretación:

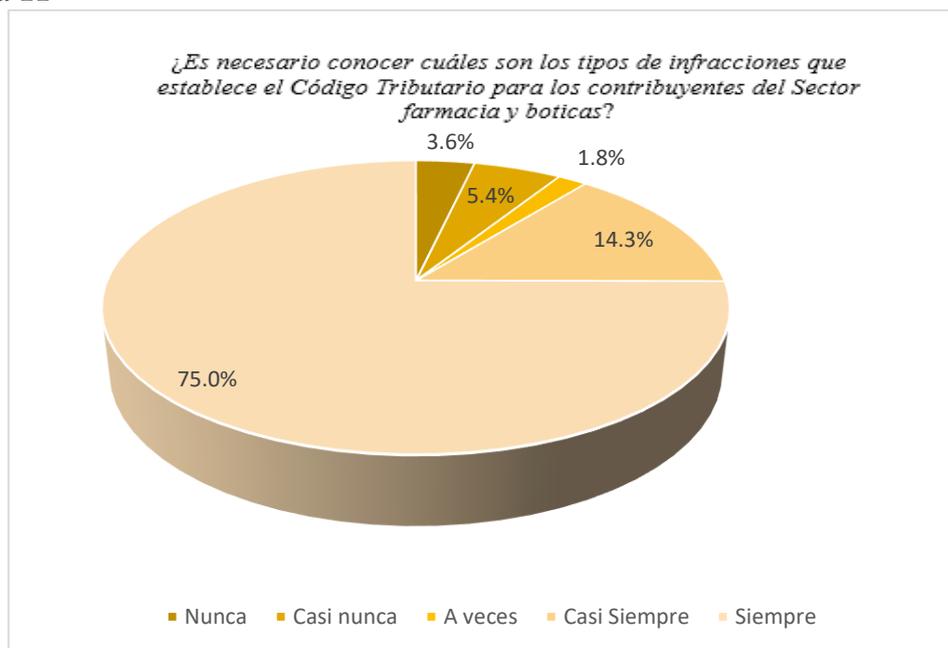
Como los resultados de la información estadística de las 56 encuestados, el 66.1% de ellos siempre afirma que su empresa ha sido sujeta a alguna infracción y sanción en un proceso de fiscalización por parte de la Administración Tributaria, el 12.5% dicen casi siempre, el 10.7% menciona a veces, el 5.4% afirman casi nunca y el mismo porcentaje del 5.4% mencionan que nunca su empresa ha sido sujeta a infracciones y sanciones por la SUNAT.

Tabla 15

¿Es necesario conocer cuáles son los tipos de infracciones que establece el Código Tributario para los contribuyentes del Sector farmacia y boticas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	3.6	3.6	3.6
	Casi nunca	3	5.4	5.4	8.9
	A veces	1	1.8	1.8	10.7
	Casi Siempre	8	14.3	14.3	25.0
	Siempre	42	75.0	75.0	100.0
	Total	56	100.0	100.0	

Figura 11



Interpretación:

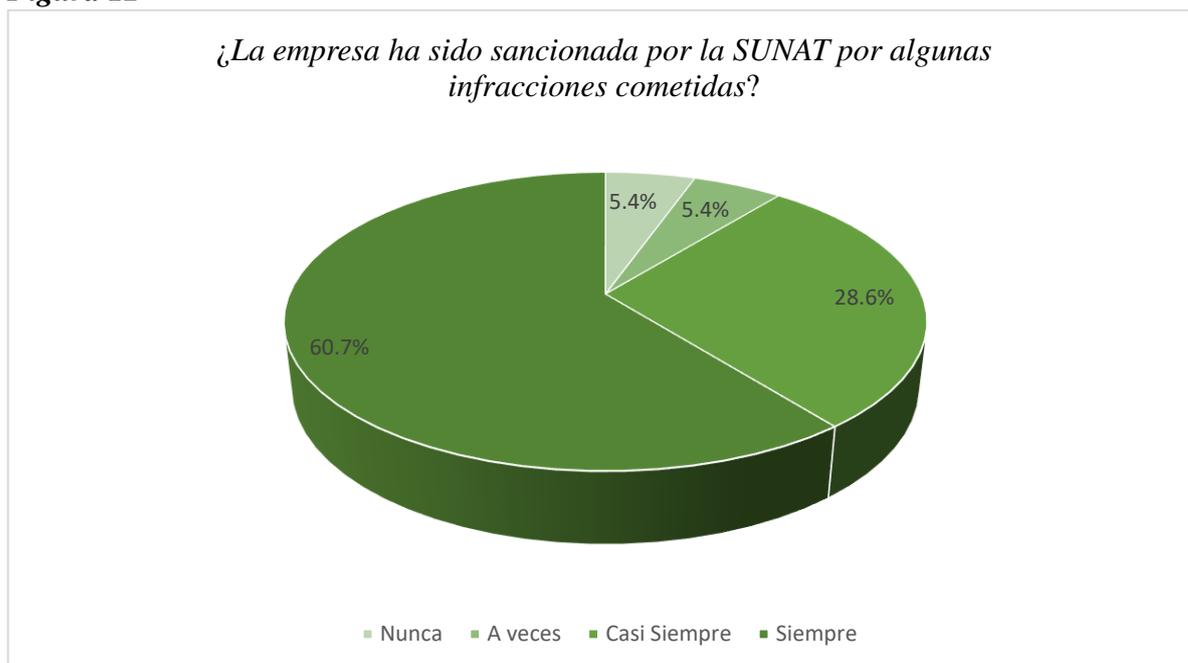
Referente a, los resultados de la información estadística de las 56 encuestados, el 75.0% de ellos siempre considera que es necesario conocer cuáles son los tipos de infracciones que establece el Código Tributario para los contribuyentes del Sector farmacia y boticas, el 14.3% dicen casi siempre, el 1.8% menciona a veces, el 5.4% afirman casi nunca y el 3.6% mencionan que nunca es necesario conocer los tipos de infracciones que establece la Administración Tributaria.

Tabla 16

¿La empresa ha sido sancionada por la SUNAT por algunas infracciones cometidas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	5.4	5.4	5.4
	A veces	3	5.4	5.4	10.7
	Casi Siempre	16	28.6	28.6	39.3
	Siempre	34	60.7	60.7	100.0
	Total	56	100.0	100.0	

Figura 12



Interpretación:

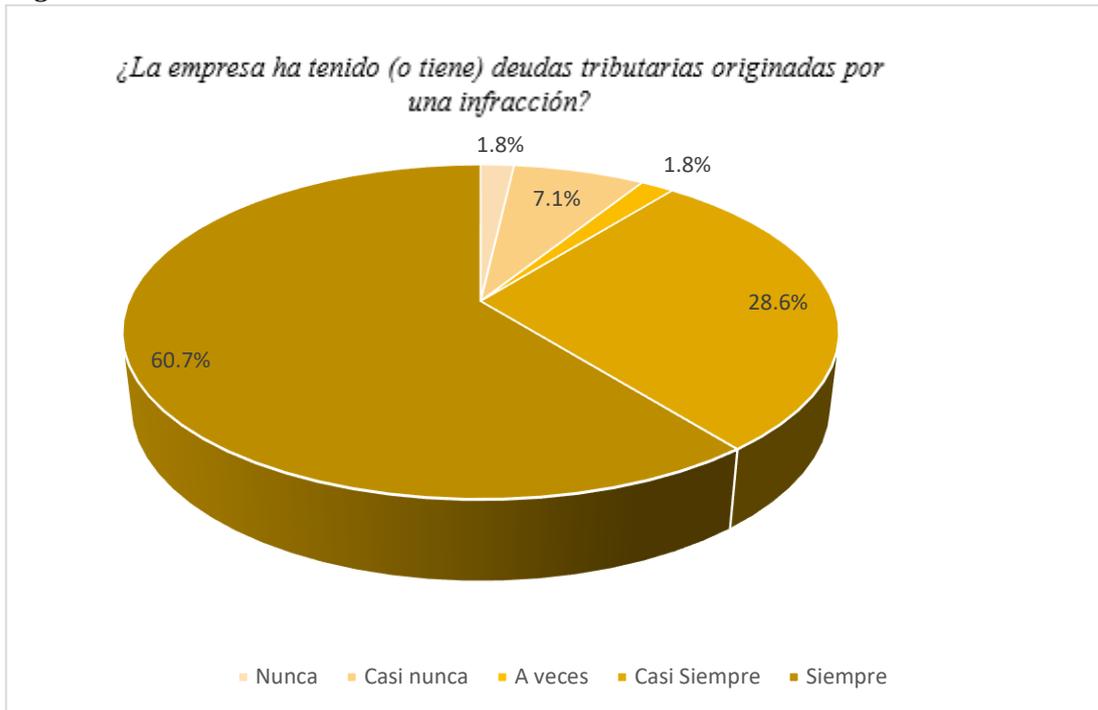
Acerca de, los resultados de la información estadística de las 56 encuestados, el 60.7% de ellos siempre manifiesta que su empresa ha sido sancionada por la SUNAT por algunas infracciones cometidas, el 28.6% dicen casi siempre, el 5.4% menciona a veces y nunca su empresa ha sido sancionada por la SUNAT.

Tabla 17

¿La empresa ha tenido (o tiene) deudas tributarias originadas por una infracción?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nunca	1	1.8	1.8	1.8
Casi nunca	4	7.1	7.1	8.9
A veces	1	1.8	1.8	10.7
Casi Siempre	16	28.6	28.6	39.3
Siempre	34	60.7	60.7	100.0
Total	56	100.0	100.0	

Figura 13



Interpretación:

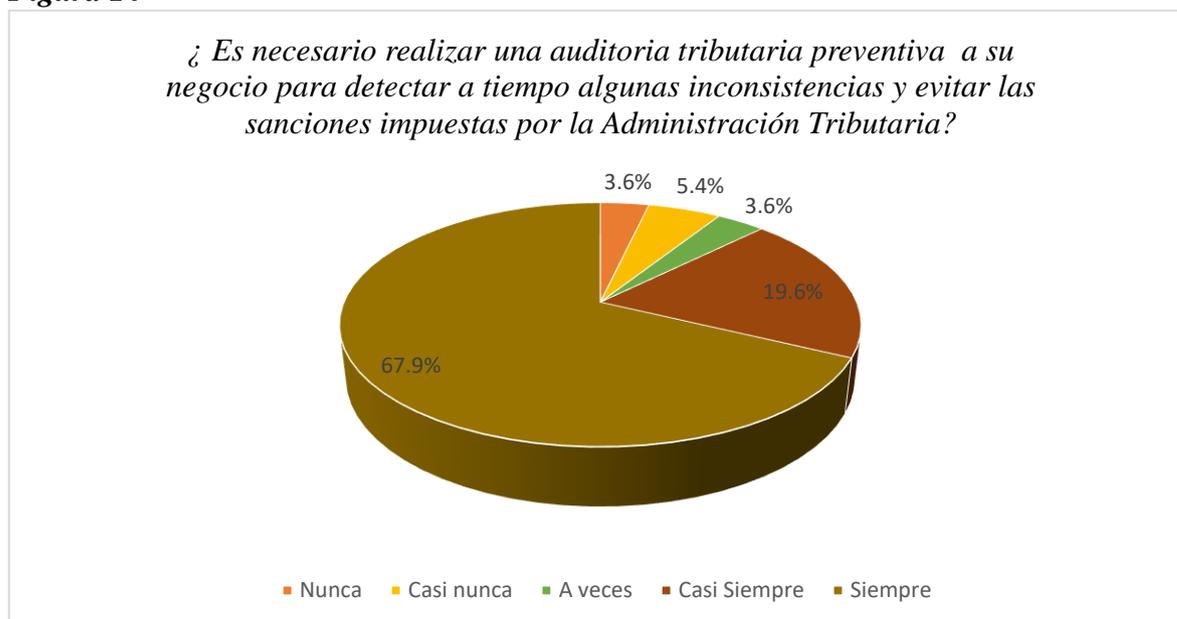
Acerca de, los resultados de la información estadística de las 56 encuestados, el 60.7% de ellos siempre considera que su empresa ha tenido (o tiene) deudas tributarias originadas por una infracción, el 28.6% dicen casi siempre, el 1.8% menciona a veces, el 7.1% afirman casi nunca y el 1.8% mencionan que nunca su empresa ha tenido (o tiene) deudas tributarias originadas por una infracción.

Tabla 18

¿ Es necesario realizar una auditoria tributaria preventiva a su negocio para detectar a tiempo algunas inconsistencias y evitar las sanciones impuestas por la Administración Tributaria?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	3.6	3.6	3.6
	Casi nunca	3	5.4	5.4	8.9
	A veces	2	3.6	3.6	12.5
	Casi Siempre	11	19.6	19.6	32.1
	Siempre	38	67.9	67.9	100.0
	Total	56	100.0	100.0	

Figura 14



Interpretación:

En relación con, los resultados de la información estadística de las 56 encuestados, el 67.9% de ellos siempre considera que es necesario realizar una auditoria tributaria preventiva a su negocio para detectar a tiempo algunas inconsistencias y evitar las sanciones impuestas por la Administración Tributaria, el 19.6% dicen casi siempre, el 3.6% menciona a veces, el 5.4% afirman casi

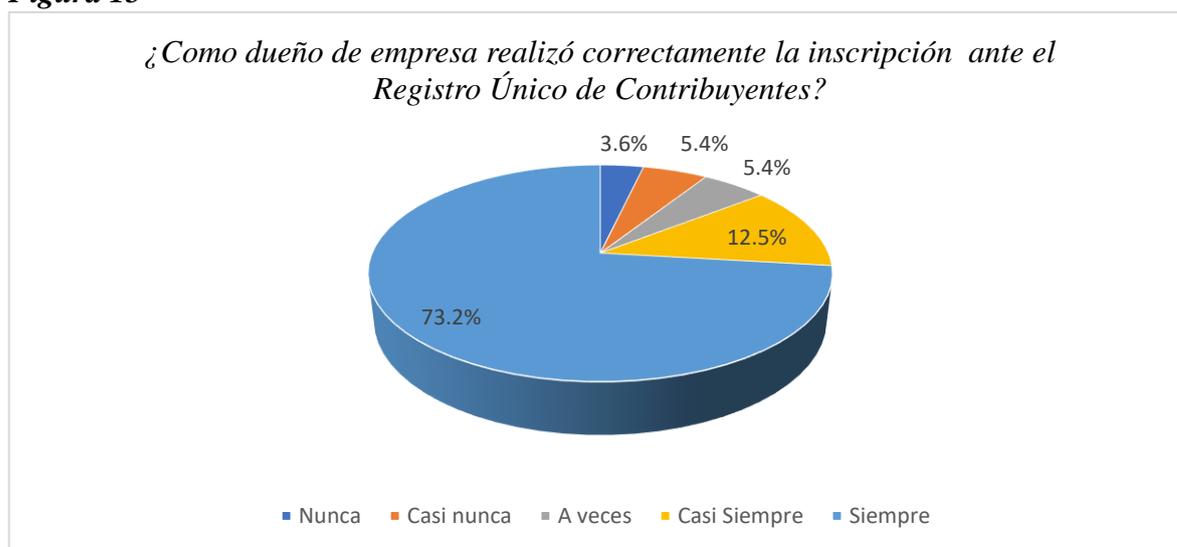
nunca y el 3.6% mencionan que nunca es necesario realizar una auditoria tributaria preventiva a su empresa.

Tabla 19

¿Como dueño de empresa realizó correctamente la inscripción ante el Registro Único de Contribuyentes?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nunca	2	3.6	3.6	3.6
Casi nunca	3	5.4	5.4	8.9
A veces	3	5.4	5.4	14.3
Casi Siempre	7	12.5	12.5	26.8
Siempre	41	73.2	73.2	100.0
Total	56	100.0	100.0	

Figura 15



Interpretación:

Referente a, los resultados de la información estadística de las 56 encuestados, el 73.2% de ellos siempre manifiesta que su empresa realizó correctamente la inscripción ante el Registro Único de Contribuyentes, el 12.5% dicen casi siempre, el 5.4% menciona a veces, y casi nunca y el 3.6% mencionan

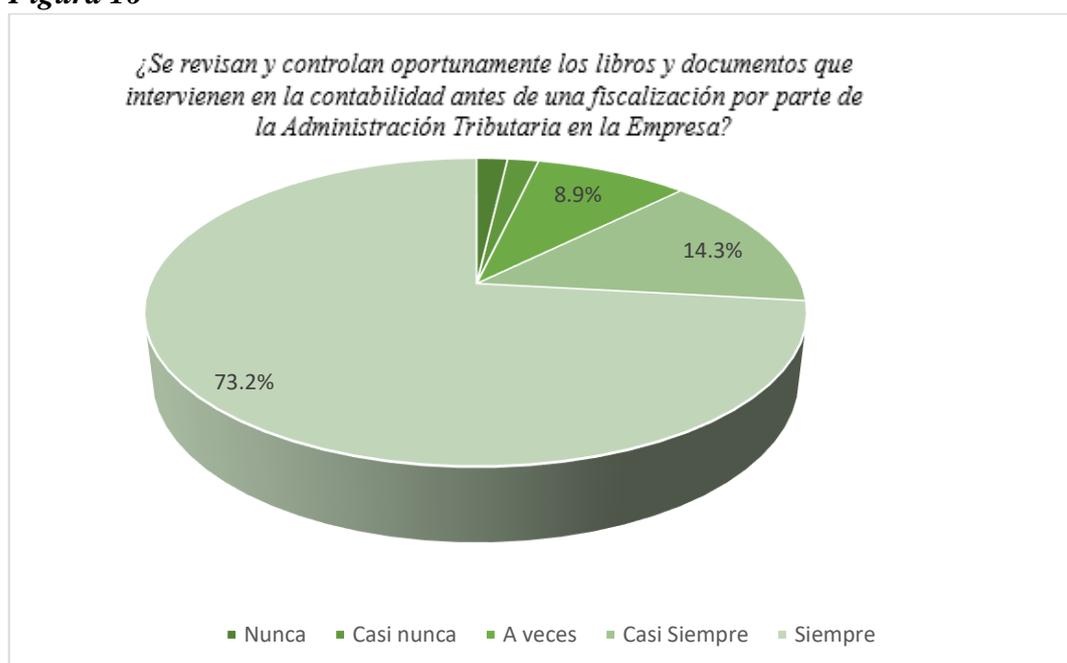
que nunca su empresa realizó la inscripción ante el Registro Único de Contribuyentes.

Tabla 20

¿Se revisan y controlan oportunamente los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la Administración Tributaria en la Empresa?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nunca	1	1.8	1.8	1.8
Casi nunca	1	1.8	1.8	3.6
A veces	5	8.9	8.9	12.5
Casi Siempre	8	14.3	14.3	26.8
Siempre	41	73.2	73.2	100.0
Total	56	100.0	100.0	

Figura 16



Interpretación:

Acerca de, los resultados de la información estadística de las 56 encuestados, el 73.2% de ellos siempre revisan y controlan oportunamente los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la Administración, el 14.3% dicen casi siempre, el 8.9% menciona a

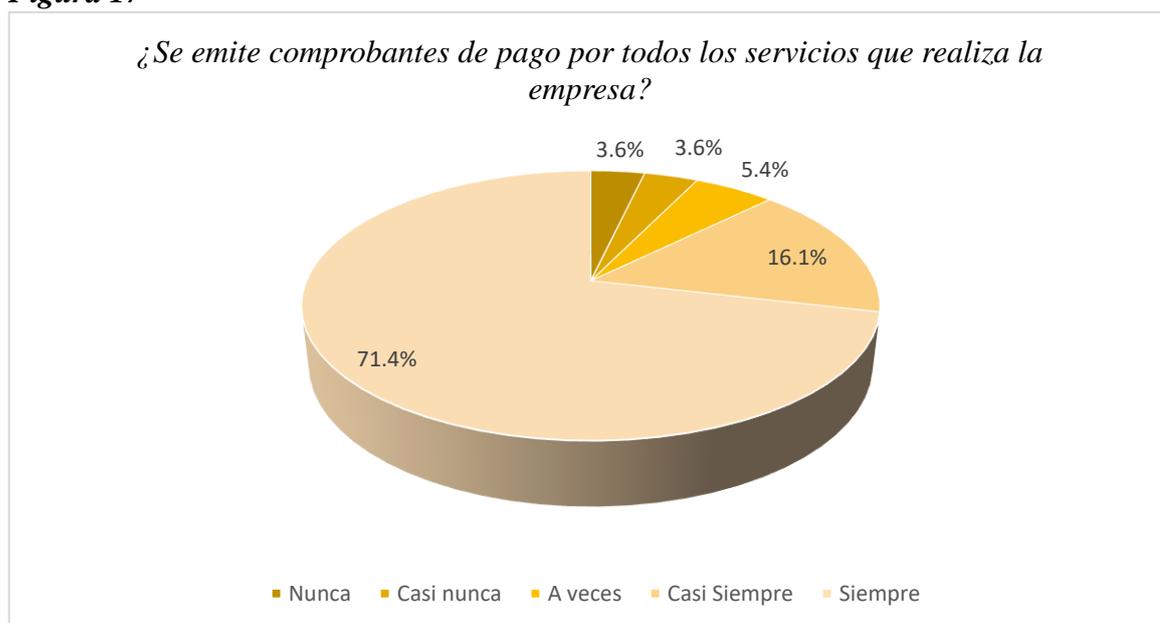
veces, el 1.8% afirman que casi nunca y nunca revisan y controlan los libros contables antes de una fiscalización por la SUNAT.

Tabla 21

¿Se emite comprobantes de pago por todos los servicios que realiza la empresa?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	3.6	3.6	3.6
	Casi nunca	2	3.6	3.6	7.1
	A veces	3	5.4	5.4	12.5
	Casi Siempre	9	16.1	16.1	28.6
	Siempre	40	71.4	71.4	100.0
	Total	56	100.0	100.0	

Figura 17



Interpretación:

En cuanto a, los resultados de la información estadística de las 56 encuestados, el 71.4% de ellos siempre dice que su empresa emite comprobantes de pago por todos los servicios que realiza, el 16.1% dicen casi siempre, el 5.4%

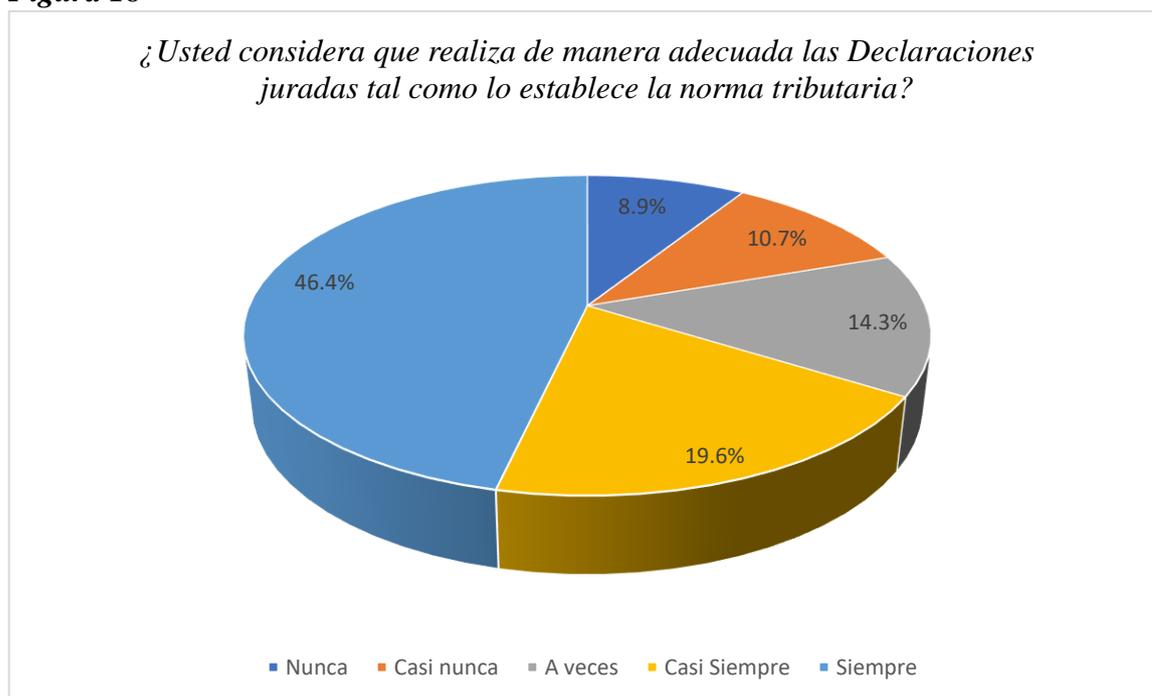
menciona a veces y el 3.6% afirma casi nunca y nunca su empresa emite comprobantes de pago por los servicios que realiza.

Tabla 22

¿Usted considera que realiza de manera adecuada las Declaraciones juradas tal como lo establece la norma tributaria?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nunca	5	8.9	8.9	8.9
Casi nunca	6	10.7	10.7	19.6
A veces	8	14.3	14.3	33.9
Casi Siempre	11	19.6	19.6	53.6
Siempre	26	46.4	46.4	100.0
Total	56	100.0	100.0	

Figura 18



Interpretación:

Con relación a, los resultados de la información estadística de las 56 encuestados, el 46.4% de ellos siempre considera que realiza de manera adecuada las Declaraciones Juradas tal como lo establece la norma tributaria, el 19.6%

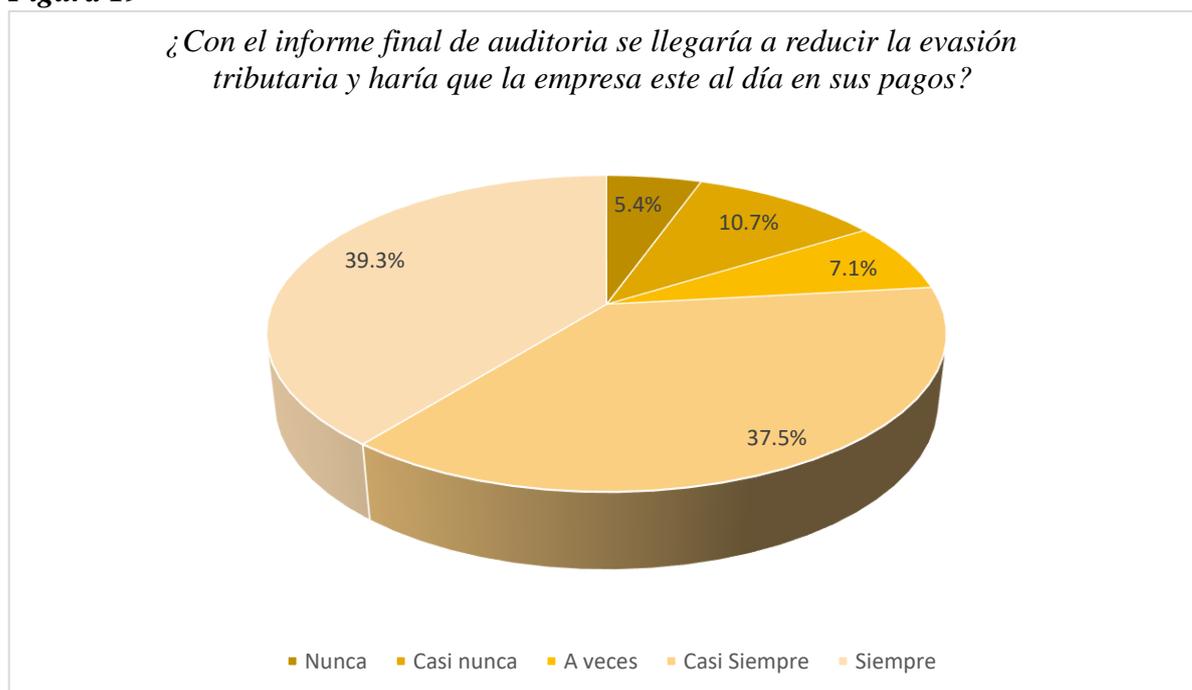
dicen casi siempre, el 14.3% menciona a veces, el 10.7% afirma casi nunca y el 8.9% dice que nunca.

Tabla 23

¿Con el informe final de auditoría se llegaría a reducir la evasión tributaria y haría que la empresa este al día en sus pagos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	5.4	5.4	5.4
	Casi nunca	6	10.7	10.7	16.1
	A veces	4	7.1	7.1	23.2
	Casi Siempre	21	37.5	37.5	60.7
	Siempre	22	39.3	39.3	100.0
	Total	56	100.0	100.0	

Figura 19



Interpretación:

En cuanto a, los resultados de la información estadística de 56 encuestados, el 39,3% siempre considera que el informe final de auditoría reducirá la evasión fiscal y permitirá a las empresas actualizar sus pagos de

manera oportuna, el 37,5% dijo que casi siempre es así y el 7,1% mencionó a veces. El 10,7% dijo que casi nunca lo haría y el 5,4% dijo que el informe final de auditoría nunca reduciría la evasión fiscal.

4.3. Prueba de Hipótesis

Para probar la hipótesis utilizaremos el test estadístico de coeficiente de correlación de Rho de Spearman, para comprobar la asociación y correlación lineal entre las variables de investigación, esta estadística también mide el grado de correlación entre las variables y las dimensiones de la investigación, su fórmula es:

$$r_s = 1 - \frac{6 \sum D_i^2}{N^3 - N}$$

Donde:

D es la diferencia entre los correspondientes estadísticos de orden x – y.

N es el número de datos.

Para interpretar los resultados, utilizaremos la tabla siguiente de Martínez & Campos (2015).

Tabla 24

Regla de decisión para la interpretación del Rho de Spearman

Valor	Criterio
R = 1.00	Correlación positiva grande, perfecta y positiva
0.9 <= r < 0.99	Correlación positiva muy alta
0.7 <= r < 0.89	Correlación positiva alta
0.4 <= r < 0.69	Correlación positiva moderada
0.2 <= r < 0.39	Correlación positiva baja
0.01 <= r < 0.19	Correlación positiva muy baja
0	Correlación nula
-0.01 <= r < 0.19	Correlación negativa muy baja
-0.2 <= r < 0.39	Correlación negativa baja
-0.4 <= r < 0.69	Correlación negativa moderada
-0.7 <= r < 0.89	Correlación negativa alta
-0.9 <= r < 0.99	Correlación negativa muy alta
R = -1.00	Correlación negativa grande, perfecta y positiva

Nota. Según Martínez & Campos, (2015).

Enunciado:

Hipótesis General

- a) **Hipótesis de estudio (Hi):** Existe relación entre la auditoría tributaria preventiva y las obligaciones tributarias de las farmacias y boticas del distrito de Chaupimarca, Pasco 2022.
- b) **Hipótesis nula (Ho):** No existe relación entre la auditoría tributaria preventiva y las obligaciones tributarias de las farmacias y boticas del distrito de Chaupimarca, Pasco 2022.
- c) **Nivel de significancia= 5%.**
- d) **Coefficiente de Rho de Sperman**

Tabla 25

Correlaciones

		AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA		OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
Rho de Spearman	AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA	Coefficiente de correlación	1,000	,884**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	56	56
	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	Coefficiente de correlación	,884**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	56	56

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Dado que el coeficiente Rho de Spearman es 0.884, se puede decir que existe una correlación positiva alta, a su vez el nivel de significancia bilateral es igual a 0.000, que es menor que 0.05, por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa. Luego se concluye que existe suficiente evidencia estadística de que las auditorías tributarias preventivas tienen una incidencia significativa con las obligaciones tributarias de las farmacias y boticas del distrito de Chaupimarca, Pasco 2022

Hipótesis Específica 1

- a) **Hipótesis de estudio (Hi):** Existe relación entre la auditoría tributaria preventiva y la infracción tributaria de las farmacias y boticas del distrito de Chaupimarca, Pasco 2022.
- b) **Hipótesis nula (Ho):** No existe relación entre la auditoría tributaria preventiva y la infracción tributaria de las farmacias y boticas del distrito de Chaupimarca, Pasco 2022.

c) Nivel de significancia= 5%.

d) Coeficiente de Rho de Spearman

Tabla 26

Correlaciones

		AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA		INFRACCIÓN TRIBUTARIA
Rho de Spearman	AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA	Coeficiente de correlación	1,000	,855**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	56	56
	INFRACCIÓN TRIBUTARIA	Coeficiente de correlación	,855**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	56	56

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Dado que el coeficiente Rho de Spearman es 0.855, podemos estar seguros de que existe una correlación positiva alta, a su vez el nivel de significancia bilateral es igual a 0.000, que es menor que 0.05, por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, entonces concluimos que existe evidencia estadística suficiente de que las auditorías tributarias preventivas tienen una incidencia significativa con la infracción tributaria de las farmacias y boticas del distrito de Chaupimarca, Pasco 2022

Hipótesis Específica 2

a) **Hipótesis de estudio (Hi):** Existe relación entre la auditoría tributaria preventiva y la sanción tributaria de las farmacias y boticas del distrito de Chaupimarca, Pasco 2022.

b) **Hipótesis nula (Ho):** No existe relación entre la auditoría tributaria preventiva y la sanción **tributaria** de las farmacias y boticas del distrito de Chaupimarca, Pasco 2022.

c) **Nivel de significancia= 5%.**

d) **Coefficiente de Rho de Spearman**

Tabla 27
Correlaciones

		AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA		SANCION TRIBUTARIA
Rho de Spearman	AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA	Coefficiente de correlación	1,000	,901**
		Sig. / (bilateral)	.	,000
		N	56	56
	SANCION TRIBUTARIA	Coefficiente de corr/elación	,901**	1,000
		Sig. / (bilateral)	,000	.
		N	56	56

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Dado que el coeficiente Rho de Spearman es 0.901, podemos estar seguros de que existe una correlación positiva alta, a su vez el nivel de significancia bilateral es igual a 0.000, que es menor que 0.05, por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa. Entonces Concluimos que existe evidencia estadística suficiente de que las auditorías tributarias preventivas tienen una incidencia significativa con la sanción tributaria de las farmacias y boticas del distrito de Chaupimarca, Pasco 2022

Hipótesis Específica 3

a) **Hipótesis de estudio (Hi):** Existe relación entre la auditoría tributaria preventiva y las obligaciones formales de las farmacias y boticas del distrito de Chaupimarca, Pasco 2022.

b) **Hipótesis nula (Ho):** No existe relación entre la auditoría tributaria preventiva y las obligaciones **formales** de las farmacias y boticas del distrito de Chaupimarca, Pasco 2022.

c) **Nivel de significancia= 5%.**

d) **Coefficiente de Rho de Spearman**

Tabla 28
Correlaciones

		AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA		OBLIGACIONES FORMALES
Rho de Spearman	AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA	Coeficiente de correlación	1,000	,873**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	56	56
	OBLIGACIONES FORMALES	Coeficiente de correlación	,873**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	56	56

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Dado que el coeficiente Rho de Spearman es 0,873, se puede estar seguros de que existe una correlación positiva alta, y a su vez el nivel de significancia bilateral es igual a 0,000, que es menor que 0,05, el grado de significancia bilateral, por lo que se rechaza la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, entonces Concluimos que existe suficiente evidencia estadística de que las auditorías tributarias preventivas tienen un impacto significativo con las obligaciones formales de las farmacias y boticas del distrito de Chaupimarca, Pasco 2022

Hipótesis Específica 4

- a) **Hipótesis de estudio (Hi):** Existe relación entre la auditoría tributaria preventiva y las obligaciones sustanciales de las farmacias y boticas del distrito de Chaupimarca, Pasco 2022.
- b) **Hipótesis nula (Ho):** No existe relación entre la auditoría tributaria preventiva y las obligaciones sustanciales de las farmacias y boticas del distrito de Chaupimarca, Pasco 2022.
- c) **Nivel de significancia= 5%.**
- d) **Coefficiente de Rho de Spearman**

Tabla 29

Correlaciones

		AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA		OBLIGACIONES SUSTANCIALES
Rho de Spearman	AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA	Coefficiente de correlación	1,000	,815**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	56	56
	OBLIGACIONES SUSTANCIALES	Coefficiente de correlación	,815**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	56	56

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

“Dado que el coeficiente Rho de Spearman es 0,815, podemos estar seguros de que existe una correlación positiva alta, y a su vez el nivel de significancia bilateral es igual a 0,000, que es menor que 0,05, el grado de significancia bilateral, por lo que se rechaza hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, entonces se concluye que existe suficiente evidencia estadística de que la auditoría tributaria preventiva afecta significativamente las

obligaciones sustanciales de las farmacias y boticas del distrito de Chaupimarca, Pasco 2022”.

Hipótesis Específica 5

- a) **Hipótesis de estudio (Hi):** Existe relación entre la auditoría tributaria preventiva y la informalidad de las obligaciones tributarias de las farmacias y boticas del distrito de Chaupimarca, Pasco 2022.
- b) **Hipótesis nula (Ho):** No existe relación entre la auditoría tributaria preventiva y la informalidad de las obligaciones tributarias de las farmacias y boticas del distrito de Chaupimarca, Pasco 2022.
- c) **Nivel de significancia= 5%.**
- d) **Coefficiente de Rho de Spearman**

Tabla 30

Correlaciones

			AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA	INFORMALIDAD DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
Rho de Spearman	AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA	Coefficiente de correlación	1,000	,934**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	56	56
	INFORMALIDAD DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	Coefficiente de correlación	,934**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	56	56

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

“Dado que el coeficiente Rho de Spearman es 0,934, podemos estar seguros de que existe una correlación positiva alta, y a su vez el nivel de significancia bilateral es igual a 0,0100, que es menor que 0,05, el grado de significancia bilateral, por ello, que se rechaza la hipótesis nula y acepta la

hipótesis alternativa, entonces Concluimos que existe suficiente evidencia estadística de que las auditorías tributarias preventivas afectan significativamente la informalidad de las obligaciones tributarias de las farmacias y boticas del distrito de Chaupimarca, Pasco 2022”.

4.4. Discusiones de Resultados

En su investigación de (Torres y Verastegui 2022), el objetivo de la investigación fue de determinar como la Auditoria Tributaria Preventiva influye sobre las obligaciones tributarias en las empresas de Yanacancha, 2022. Se pudo determinar en los resultados que la auditoria tributaria preventiva, tiene una influencia positiva y significativa en las obligaciones tributarias de empresas de la zona, de esta forma la recaudación tributaria contribuye positivamente al desarrollo de los proyectos sociales que realizan los Estados a nivel nacional.

“En cuanto a, los resultados podemos comparar con Torres y Verastegui, utilizando la prueba Rho de Spearman se muestra que como el coeficiente Rho de Spearman es 0.884 podemos estar seguros que existe una correlación positiva alta y a su vez el nivel de significancia bilateral es igual a 0.000. menor que 0.05 el grado de significancia bilateral, por ello, rechazando la hipótesis nula y aceptando la hipótesis alternativa, entonces concluimos que existe evidencia estadística suficiente para demostrar que, *la auditoria tributaria preventiva incidió significativamente con las obligaciones tributarias de las farmacias y boticas del distrito de Chaupimarca, Pasco 2022*”.

Según la estadística descriptiva, el 62,5% de las personas siempre cree que las Auditoria Tributaria Preventiva ayudan a detallar aspectos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones tributarias, el 69.6% de ellos siempre le han hecho alguna vez una auditoria tributaria respecto a los cumplimientos de las

obligaciones tributarias, el 69.6% de ellos siempre su empresa realiza auditoría tributaria preventiva para evitar futuros contingencias ante la Administración Tributaria, el 55.4% de ellos siempre considera que la implementación de las recomendaciones de la auditoría tributaria preventiva del IGV en su empresa y/o negocio contribuirá a reducir las posibles infracciones detectadas por la SUNAT, el 67.9% de ellos siempre considera que es necesario realizar una auditoría tributaria preventiva a su negocio para detectar a tiempo algunas inconsistencias y evitar las sanciones impuestas por la Administración Tributaria y el 39.3% de ellos siempre considera el informe final de auditoría mostró que la evasión tributaria se reduciría y las empresas pagarían sus impuestos a tiempo. De igual manera, estos resultados recientes nos llevan a deducir que las auditorías tributarias preventivas son una herramienta muy efectiva para verificar el cumplimiento oportuno de las obligaciones formales y sustanciales de los deudores tributarios, con la finalidad de subsanar las omisiones que puedan darse oportunamente antes de cualquier intervención por la SUNAT

CONCLUSIONES

1. De acuerdo con el establecimiento de objetivos generales, al probar la hipótesis general de la investigación, se extraen las siguientes conclusiones: dado que el coeficiente R_{hlo} de Spearman es 0,884, es seguro que existe una correlación positiva alta, y luego se determina que la relación bilateral nivel de significancia es igual a 0.0010 y menor a 0.105. El nivel de significancia bilateral, por ello, rechaza la hipótesis nula y acepta la hipótesis alternativa, entonces concluimos que existe suficiente evidencia estadística de que las auditorías tributarias preventivas tienen un impacto significativo con las obligaciones tributarias de las farmacias y boticas del distrito de Chaupimarca, Pasco 2022.
2. Con base en los resultados de la hipótesis específica 1 y el objetivo específica 1, se extraen las siguientes conclusiones: Dado que el coeficiente R_{hlo} de Spearman es 0,855, es seguro que existe una correlación positiva alta, entonces el nivel de significancia bilateral es igual a 0,000, y el nivel de significancia bilateral es menor a 0.05, por ello, rechazando la hipótesis nula y aceptando la hipótesis alternativa, concluimos que existe evidencia estadística suficiente para demostrar que las auditorías tributarias preventivas inciden significativamente en las infracciones tributarias en farmacias y boticas del distrito de Chaupimarca, Pasco 2022.
3. Con base en los resultados de la hipótesis específica 2 y el objetivo específica 2, se extraen las siguientes conclusiones: Dado que el coeficiente R_{hlo} de Spearman es 0,901, es seguro que existe una correlación positiva alta, entonces el nivel de significancia bilateral es igual a 0,000, y el nivel de significancia bilateral es menor a 0.05, por ello, rechazando la hipótesis nula y aceptando la hipótesis alternativa, entonces concluimos que existe evidencia estadística suficiente para demostrar

que las auditorías tributarias preventivas afectan significativamente las sanciones tributarias a las farmacias y boticas del distrito de Chaupimarca, Pasco 2022.

Con base en los resultados de la hipótesis específica 3 y el objetivo específica 3, se extraen las siguientes conclusiones: Dado que el coeficiente Rho de Spearman es 0,873, es seguro que existe una correlación positiva alta, entonces el nivel de significancia bilateral es igual a 0,000, y el nivel de significancia bilateral es menor a 0.05, por ello, rechazando la hipótesis nula y aceptando la hipótesis alternativa, entonces concluimos que existe evidencia estadística suficiente de que las auditorías tributarias preventivas afectan significativamente las obligaciones formales de las farmacias y boticas del distrito de Chaupimarca, Pasco 2022.

4. Con base en los resultados de la hipótesis específica 4 y el objetivo específica 4, se extraen las siguientes conclusiones: Dado que el coeficiente Rho de Spearman es 0,815, es seguro que existe una correlación positiva alta, entonces el nivel de significancia bilateral es igual a 0,000, y el nivel de significancia bilateral es menor a 0.05, por lo tanto, rechazando la hipótesis nula y aceptando la hipótesis alternativa, entonces concluimos que existe evidencia estadística suficiente para demostrar que las auditorías tributarias preventivas afectan significativamente las obligaciones sustantivas de las farmacias y farmacias del distrito de Chalupimarca, Pasco 2022.
5. Con base en los resultados de la hipótesis específica 5 y el objetivo específica 5, se extraen las siguientes conclusiones: Dado que el coeficiente Rho de Spearman es 0,934, que existe una correlación positiva alta, entonces el nivel de significancia bilateral es igual a 0,000, y el nivel de significancia bilateral es menor a 0.05, por ello, rechazando la hipótesis nula y aceptando la hipótesis alternativa, entonces concluimos que existe evidencia estadística suficiente de que las auditorías

tributarias preventivas afectan significativamente la informalidad de las obligaciones tributarias de las farmacias y boticas del distrito de Chaulpimarca, Pasco 2022.

RECOMENDACIONES

1. Es importante que los contribuyentes dedicados a la actividad de farmacias y boticas realicen una auditoria tributaria preventiva como parte de su política empresarial o contraten profesionales externos para realizar estos tipos de auditorías, ya que permitirá detectar algunas inconsistencias en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y corregirlo a tiempo.
2. Se recomienda tener asesorías externas oportunas y capacitaciones permanentes sobre las últimas modificaciones de las normas tributarias a los responsables del área contable de la empresa, a fin de que todas estas acciones permitan a la empresa reducir significativamente los riesgos fiscales y prepararse ante un eventual proceso de fiscalización por parte de la SUNAT.
3. Se recomienda a los contribuyentes dedicados a la actividad de farmacias y boticas establecer mecanismos de control para cumplir a tiempo con las obligaciones tributarias, asimismo deben inscribirse a revistas especializadas en temas contables, tributarios y financieros, esto les permitirá estar al día y conocer sobre las últimas modificaciones de temas contables y por ende contribuirá a reducir las infracciones impuestos por la SUNAT.
4. Se recomienda a los contribuyentes dedicados a la actividad de farmacias y boticas emitir comprobantes de pago por los servicios que se realiza y hacer sus pagos de impuestos como corresponde y dentro de los plazos establecidos por la administración tributaria, esto ayudara a evitar posibles sanciones impuestos por la SUNAT.
5. Se recomienda a los contribuyentes de la actividad de farmacias y boticas, contratar a un profesional especializado en temas tributarios para que realiza una revisión

global de toda la parte tributaria y de encontrarse inconsistencias entre los documentos contables y lo declarado a la SUNAT, realizar las rectificaciones o reparos necesarios de manera correcto y razonable antes de una posible fiscalización por parte de la SUNAT.

6. Se recomienda a los contribuyentes de la actividad de farmacias y boticas que capacite constantemente a todo el personal del área contable, con la finalidad de conocer y cumplir con las normas tributarias y así evitar posibles sanciones de carácter tributario cursados por la SUNAT.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- Abreu, J. (2012). Hipótesis, método & diseño de investigación (hypothesis, method & research design). *Daena: International Journal of Good Conscience*, 7(2), 187-197. <http://www.spentamexico.org/v7-n2/7%282%29187-197.pdf>
- Aizhen, L. (2018). Research on Tax Collection and Management System of ECommerce. *American Journal of Industrial and Business Management*. 8(1), 2256-2266. Recovered from https://www.researchgate.net/publication/329241733_Research_on_Tax_Collection_and_Management_System_of_ECommerce/link/5bfe936292851c63caae5f76/download
- Alfaro, D. (2022). Auditoría tributaria preventiva y contingencias tributarias en las empresas ferreteras de la provincia de Tarma. <http://hdl.handle.net/20.500.12894/8513>
- Altamirano, Y. L., & López, N. (2018). La cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las MYPEs del sector confecciones en el Parque Industrial N° 1 de Huaycán - Ate, Lima 2018. Lima. Recuperado de <https://repositorio.upeu.edu.pe/>
- Arancibia Cueva, M. (2017). Auditoria Tributaria. Lima, Peru: Pacifico Editores S.A.C.
- Carhuachinchay, K. (2016). Caracterización del cumplimiento de las obligaciones tributarias sustanciales y formales de las micro y pequeñas empresas del sector comercio-rubro compras ventas de abarrotes en el mercado centenario del distrito de Huacho-Huaura, 2015. [Tesis pregrado, Universidad Católica los Ángeles de Chimbote]. <http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/1130/tri>

butos_obligaciones_sustantivas_carhuachinchay_giron_karin_elita.pdf?s

equence=1&isallowed=

Caro, S., Pastrana, M., & Vergara, K. (2022). Conceptualización de la auditoría tributaria preventiva en las organizaciones.

<https://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/48018>

Castro Pérez, R. L. (2016). Factores que se relacionan con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes acogidos al nuevo RUS del mercado

n° 02, Tarapoto, 2015. Tarapoto. Recuperado de <http://repositorio.upeu.edu.pe/handle/UPEU/676>

Chávez Rodríguez, C. G. (2017). Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado Señor de la

Soledad de Huaraz, 2015. Huaraz. Recuperado de <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/1601>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2019). Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe 2019: políticas tributarias para la movilización de

recursos en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Recuperado

Corcino, L. (2021). Auditoría tributaria preventiva en las contingencias tributarias en la empresa Tamara E.I.R.L, Villa El Salvador, 2021. Universidad César Vallejo

Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero, (2016) Glosario de términos tributarios. https://www.mef.gob.pe/defensoria/boletines/glosario_tributario.pdf

Galarza, J., Parra, J., & Zamora, E. (2022). Importancia de las estrategias en las Obligaciones Tributarias frente a la Emergencia Sanitaria Covid-19 en Pymes de

Cuenca, Ecuador. *Religación: Revista de Ciencias Sociales y*

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8422873>

Hernández, R. (2010). Metodología de la Investigación. México: 5ta. Herrera, U. s.

(2003). Tecnicas de estudio. Obtenido de

[http://www.colombiaaprende.edu.co/html/directivos/1598/articles-](http://www.colombiaaprende.edu.co/html/directivos/1598/articles-237274_recurso_2.pdf)

[237274_recurso_2.pdf](http://www.colombiaaprende.edu.co/html/directivos/1598/articles-237274_recurso_2.pdf)

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2003). Metodología de la investigación.

3ra Edición. Mc Graw Hill. México. pp. 30.

<https://www.uv.mx/personal/cbustamante/files/2011/06/Metodologia-de-la->

Marchan, I., & Harold, M. (2023). La auditoría tributaria y su influencia en el

cumplimiento de las obligaciones tributarias a empresas del rubro agencias de

viajes, caso: Bussines Travel SAC

2019. <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/123456789/3427>

Mendoza, D. y Avellaneda, W. (2022). Establecer los diferentes procesos de auditoría

tributaria preventiva para las pequeñas empresas de los sectores industriales, de

servicios y comerciales en la ciudad de Bucaramanga.

<http://repositorio.uts.edu.co:8080/xmlui/handle/123456789/11130>

Mudarra, G., & Torres, M. (2020). Auditoría tributaria preventiva en el impuesto a la

renta de empresas privadas. Una revisión sistemática entre los años 2010-2019.

Universidad Privada del Norte.

Olivo, M. & Valle, P. (2018). La Sanción Tributaria Y La Liquidez Corriente En La

Microempresa Comercial Del Distrito De Huaral. [Tesis pregrado, Universidad

Nacional José Faustino Sánchez Carrión].

[http://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/UNJFSC/2309/OLIVO%](http://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/UNJFSC/2309/OLIVO%20JIMENO%20y%20VALLE%20MORY.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

[20JIMENO%20y%20VALLE%20MORY.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/UNJFSC/2309/OLIVO%20JIMENO%20y%20VALLE%20MORY.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Ordoñez, E. (2020). Auditoría Tributaria para determinar contingencias tributarias del año 2018 en la compañía "Corporación Ecuatoriana de Aluminio S. A. CEDAL". Universidad Tecnológica ISRAEL, Quito.
<http://repositorio.uisrael.edu.ec/handle/47000/2466>
- Pariona, G. & Perez, K. (2022). Relación entre la auditoría tributaria preventiva y el riesgo tributario de las empresas del sector construcción del distrito de Huancayo 2022. <http://hdl.handle.net/20.500.12840/5859>
- Ponce, A. (2016). La auditoría tributaria preventiva y su repercusión en el riesgo tributario de la empresa hotelera Recreo año 2015. (Tesis de Pregrado). Universidad César Vallejo. Trujillo, Perú.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/370/ponce_ha.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Romero, L. (2022). Auditoría tributaria preventiva y contingencias tributarias, en la empresa APC Corporación SA— 2022.<https://hdl.handle.net/20.500.12692/100214>
- Rosangela, H. (2022). *Auditoría Tributaria Preventiva como Herramienta de Gestión para Disminuir el Riesgo Fiscal* (Doctoral dissertation, Ecuador-PUCESE—Maestría en Contabilidad y Auditoría).
<https://repositorio.pucese.edu.ec/handle/123456789/3061>
- Ruiz, F. (2017). Derecho Tributario: Temas básicos. Lima - Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Seminario, F. y Samamé, S. (2018). Recaudación tributaria y su incidencia en el desarrollo local de la Provincia de Moyobamba en el período 2010-2018. *Revista Journal*. 5(1), 73-90.

<https://revistagobiernoygestionpublica.usmp.edu.pe/index.php/RGGP/articula/view/144/131>

Suarez Samaniego, K. S. (2022). Auditoria Tributaria Preventiva y Contingencias Tributarias en las Notarías del Distrito de Huancayo, 2021. <https://hdl.handle.net/20.500.12848/4719>

SUNAT. (Febrero de 2017). Obligaciones Formales de los Regímenes Tributarios – SUNAT 2017. Obtenido de <http://blog.manqv.com/obligaciones-formales-de-los-regimenes-tributarios-sunat-2017/>

Taco, E. (2018). Auditoría tributaria preventiva para evitar contingencias tributarias en una empresa comercial de envases industriales, 2017. [Tesis de pregrado, Universidad Privada Norbert Wiener]. <http://repositorio.uwiener.edu.pe/handle/123456789/3103>

Tarrillo, C. & Tarrillo, R. (2022). Auditoria tributaria preventiva para el cumplimiento de obligaciones tributarias de la empresa 2b Ingeniería y Construcción SAC, Cajamarca. <https://hdl.handle.net/20.500.12802/10012>

Tordoya, H. (2018). El impuesto general a las ventas y la gestión financiera en las empresas de turismo receptivo. <http://repositorio.unac.edu.pe/handle/20.500.12952/4201>

Torres, M., & Verastegui, G. (2022). Influencia de la auditoria tributaria preventiva en las obligaciones tributarias de las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha, periodo 2022. <http://repositorio.undac.edu.pe/handle/undac/3000>

Vargas, K. (2019). La auditoría tributaria preventiva y su impacto en el riesgo tributario en las empresas privadas del sector de grifos de Tacna, año 2018. Universidad Privada de Tacna.

BIBLIOGRAFÍA

- Abreu, J. (2012). Hipótesis, método & diseño de investigación (hypothesis, method & research design). *Daena: International Journal of Good Conscience*, 7(2), 187-197. <http://www.spentamexico.org/v7-n2/7%282%29187-197.pdf>
- Aizhen, L. (2018). Research on Tax Collection and Management System of ECommerce. *American Journal of Industrial and Business Management*. 8(1), 2256-2266. Recovered from https://www.researchgate.net/publication/329241733_Research_on_Tax_Collection_and_Management_System_of_ECommerce/link/5bfe936292851c63caae5f76/download
- Alfaro, D. (2022). Auditoría tributaria preventiva y contingencias tributarias en las empresas ferreteras de la provincia de Tarma. <http://hdl.handle.net/20.500.12894/8513>
- Altamirano, Y. L., & López, N. (2018). La cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las MYPEs del sector confecciones en el Parque Industrial N° 1 de Huaycán - Ate, Lima 2018. Lima. Recuperado de <https://repositorio.upeu.edu.pe/>
- Arancibia Cueva, M. (2017). Auditoria Tributaria. Lima, Peru: Pacifico Editores S.A.C.
- Carhuachinchay, K. (2016). Caracterización del cumplimiento de las obligaciones tributarias sustanciales y formales de las micro y pequeñas empresas del sector comercio-rubro compras ventas de abarrotes en el mercado centenario del distrito de Huacho-Huaura, 2015. [Tesis pregrado, Universidad Católica los Ángeles de Chimbote]. <http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/1130/tri>

butos_obligaciones_sustantivas_carhuachinchay_giron_karin_elita.pdf?s

equence=1&isallowed=

Caro, S., Pastrana, M., & Vergara, K. (2022). Conceptualización de la auditoría tributaria preventiva en las organizaciones.

<https://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/48018>

Castro Pérez, R. L. (2016). Factores que se relacionan con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes acogidos al nuevo RUS del mercado

n° 02, Tarapoto, 2015. Tarapoto. Recuperado de <http://repositorio.upeu.edu.pe/handle/UPEU/676>

Chávez Rodríguez, C. G. (2017). Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado Señor de la

Soledad de Huaraz, 2015. Huaraz. Recuperado de <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/1601>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2019). Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe 2019: políticas tributarias para la movilización de

recursos en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Recuperado

Corcino, L. (2021). Auditoría tributaria preventiva en las contingencias tributarias en la empresa Tamara E.I.R.L, Villa El Salvador, 2021. Universidad César Vallejo

Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero, (2016) Glosario de términos tributarios. https://www.mef.gob.pe/defensoria/boletines/glosario_tributario.pdf

Galarza, J., Parra, J., & Zamora, E. (2022). Importancia de las estrategias en las Obligaciones Tributarias frente a la Emergencia Sanitaria Covid-19 en Pymes de

Cuenca, Ecuador. *Religación: Revista de Ciencias Sociales y*

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8422873>

Hernández, R. (2010). Metodología de la Investigación. México: 5ta. Herrera, U. s.

(2003). Tecnicas de estudio. Obtenido de

[http://www.colombiaaprende.edu.co/html/directivos/1598/articles-](http://www.colombiaaprende.edu.co/html/directivos/1598/articles-237274_recurso_2.pdf)

[237274_recurso_2.pdf](http://www.colombiaaprende.edu.co/html/directivos/1598/articles-237274_recurso_2.pdf)

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2003). Metodología de la investigación.

3ra Edición. Mc Graw Hill. México. pp. 30.

<https://www.uv.mx/personal/cbustamante/files/2011/06/Metodologia-de-la->

Marchan, I., & Harold, M. (2023). La auditoría tributaria y su influencia en el

cumplimiento de las obligaciones tributarias a empresas del rubro agencias de

viajes, caso: Bussines Travel SAC

2019. <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/123456789/3427>

Mendoza, D. y Avellaneda, W. (2022). Establecer los diferentes procesos de auditoría

tributaria preventiva para las pequeñas empresas de los sectores industriales, de

servicios y comerciales en la ciudad de Bucaramanga.

<http://repositorio.uts.edu.co:8080/xmlui/handle/123456789/11130>

Mudarra, G., & Torres, M. (2020). Auditoría tributaria preventiva en el impuesto a la

renta de empresas privadas. Una revisión sistemática entre los años 2010-2019.

Universidad Privada del Norte.

Olivo, M. & Valle, P. (2018). La Sanción Tributaria Y La Liquidez Corriente En La

Microempresa Comercial Del Distrito De Huaral. [Tesis pregrado, Universidad

Nacional José Faustino Sánchez Carrión].

[http://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/UNJFSC/2309/OLIVO%](http://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/UNJFSC/2309/OLIVO%20JIMENO%20y%20VALLE%20MORY.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

[20JIMENO%20y%20VALLE%20MORY.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/UNJFSC/2309/OLIVO%20JIMENO%20y%20VALLE%20MORY.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Ordoñez, E. (2020). Auditoría Tributaria para determinar contingencias tributarias del año 2018 en la compañía "Corporación Ecuatoriana de Aluminio S. A. CEDAL". Universidad Tecnológica ISRAEL, Quito.
<http://repositorio.uisrael.edu.ec/handle/47000/2466>
- Pariona, G. & Perez, K. (2022). Relación entre la auditoría tributaria preventiva y el riesgo tributario de las empresas del sector construcción del distrito de Huancayo 2022. <http://hdl.handle.net/20.500.12840/5859>
- Ponce, A. (2016). La auditoría tributaria preventiva y su repercusión en el riesgo tributario de la empresa hotelera Recreo año 2015. (Tesis de Pregrado). Universidad César Vallejo. Trujillo, Perú.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/370/ponce_ha.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Romero, L. (2022). Auditoría tributaria preventiva y contingencias tributarias, en la empresa APC Corporación SA— 2022.<https://hdl.handle.net/20.500.12692/100214>
- Rosangela, H. (2022). *Auditoría Tributaria Preventiva como Herramienta de Gestión para Disminuir el Riesgo Fiscal* (Doctoral dissertation, Ecuador-PUCESE—Maestría en Contabilidad y Auditoría).
<https://repositorio.pucese.edu.ec/handle/123456789/3061>
- Ruiz, F. (2017). Derecho Tributario: Temas básicos. Lima - Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Seminario, F. y Samamé, S. (2018). Recaudación tributaria y su incidencia en el desarrollo local de la Provincia de Moyobamba en el período 2010-2018. *Revista Journal*. 5(1), 73-90.

<https://revistagobiernoygestionpublica.usmp.edu.pe/index.php/RGGP/articulo/view/144/131>

Suarez Samaniego, K. S. (2022). Auditoria Tributaria Preventiva y Contingencias Tributarias en las Notarías del Distrito de Huancayo, 2021. <https://hdl.handle.net/20.500.12848/4719>

SUNAT. (Febrero de 2017). Obligaciones Formales de los Regímenes Tributarios – SUNAT 2017. Obtenido de <http://blog.manqv.com/obligaciones-formales-de-los-regimenes-tributarios-sunat-2017/>

Taco, E. (2018). Auditoría tributaria preventiva para evitar contingencias tributarias en una empresa comercial de envases industriales, 2017. [Tesis de pregrado, Universidad Privada Norbert Wiener]. <http://repositorio.uwiener.edu.pe/handle/123456789/3103>

Tarrillo, C. & Tarrillo, R. (2022). Auditoria tributaria preventiva para el cumplimiento de obligaciones tributarias de la empresa 2b Ingeniería y Construcción SAC, Cajamarca. <https://hdl.handle.net/20.500.12802/10012>

Tordoya, H. (2018). El impuesto general a las ventas y la gestión financiera en las empresas de turismo receptivo. <http://repositorio.unac.edu.pe/handle/20.500.12952/4201>

Torres, M., & Verastegui, G. (2022). Influencia de la auditoria tributaria preventiva en las obligaciones tributarias de las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha, periodo 2022. <http://repositorio.undac.edu.pe/handle/undac/3000>

Vargas, K. (2019). La auditoría tributaria preventiva y su impacto en el riesgo tributario en las empresas privadas del sector de grifos de Tacna, año 2018. Universidad Privada de Tacna.

ANEXOS

- Instrumentos de Recolección de datos
- Procedimiento de validación y confiabilidad

INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS

“UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN”

INSTRUMENTO DE MEDICIÓN DE VARIABLE AUDITORÍA TRIBUTARIA PREVENTIVA

Estimado participante, reciba un grato y cordial saludo, la presente guía de entrevista tiene como objetivo principal recolectar información sobre la investigación académica **“La auditoría tributaria preventiva y su relación con las obligaciones tributarias de las farmacias y boticas del distrito de Chaupimarca, Pasco 2022”** marque con una X la alternativa que considere más conveniente.

AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA							
DIMENSION	N°	ITEMS	ESCALA VALORATIVA				
			1 Nunca	2 Casi nunca	3 A veces	4 Casi siempre	5 Siempre
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	1	¿Considera usted que la Auditoria Tributaria Preventiva es relevante para detallar los aspectos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones tributarias?					
	2	¿La empresa declara y paga sus tributos según el cronograma establecido por la Administración Tributaria?					
	3	¿Le han hecho alguna vez una auditoria tributaria respecto a los cumplimientos de las obligaciones tributarias?					
REVISIÓN TRIBUTARIA	4	¿Su empresa realiza auditoría tributaria preventiva para evitar futuros contingencias ante la Administración Tributaria?					
	5	¿La empresa conoce, interpreta y aplica de manera correcta las normas tributarias?					
	6	¿Durante una revisión tributaria efectuada por SUNAT, su negocio tiene alguna sanción por alguna infracción cometida?					
DETERMINACIÓN DE LA OBLIGACIÓN	7	¿Considera usted que la implementación de las recomendaciones de la auditoria tributaria preventiva del IGV en su empresa y/o negocio					

	contribuirá a reducir las posibles infracciones detectadas por la SUNAT?					
8	¿La empresa realiza adecuadamente el cálculo del IGV mensualmente evitando posibles sanciones y contingencias tributarias?					
9	¿Verifica mensualmente que todos los comprobantes de pago emitidos y recibidos se encuentren correctos y registrados en el sistema para determinar la obligación tributaria?					

Gracias por su colaboración

“UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN”

INSTRUMENTO DE MEDICIÓN DE VARIABLE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Estimado participante, reciba un grato y cordial saludo, la presente guía de entrevista tiene como objetivo principal recolectar información sobre la investigación académica **“La auditoría tributaria preventiva y su relación con las obligaciones tributarias de las farmacias y boticas del distrito de Chaupimarca, Pasco 2022”** marque con una X la alternativa que considere más conveniente.

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS							
DIMENSIÓN	N°	ITEMS	ESCALA VALORATIVA				
			1 Nunc a	2 Casi nunc a	3 A vece s	4 Casi siempr e	5 Siempr e
INFRACCIÓN TRIBUTARIA	1	¿Ha sido la empresa sujeta a alguna infracción y sanción en un proceso de fiscalización por parte de la Administración Tributaria?					
	2	¿Es necesario conocer cuáles son los tipos de infracciones que establece el Código Tributario para los contribuyentes del Sector farmacia y boticas?					
SANCION TRIBUTARIA	3	¿La empresa ha sido sancionada por SUNAT por algunas infracciones cometidas?					
	4	¿La empresa ha tenido (o tiene) deudas tributarias originadas por una infracción?					
	5	¿ Es necesario realizar una auditoria tributaria preventiva a su negocio para detectar a tiempo algunas inconsistencias y evitar las sanciones impuestas por la Administración Tributaria?					
OBLIGACIONES FORMAL ES	6	¿Como dueño de empresa realizó correctamente la inscripción de ante el Registro Único de Contribuyentes?					
	7	¿Se revisan y controlan oportunamente los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la					

		Administración Tributaria en la Empresa?					
	8	¿Se emite comprobantes de pago por todos los servicios que realiza la empresa?					
OBLIGACIONES SUSTANCIALES	9	¿Usted considera que realiza de manera adecuada las Declaraciones juradas tal como lo establece la norma tributaria?					
INFORMALIDAD DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	10	¿Con el informe final de auditoria se llegaría a reducir la evasión tributaria y haría que la empresa este al día en sus pagos?					

Gracias por su colaboración

PROCESO DE CONFIABILIDAD Y FIABILIDAD DE INSTRUMENTOS

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	56	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	56	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,902	,906	19

The screenshot shows the IBM SPSS Statistics interface. The main window displays the 'Resumen de procesamiento de casos' (Case Processing Summary) and 'Estadísticas de fiabilidad' (Reliability Statistics) for the variable 'Alfa de Cronbach'. The 'Resumen de procesamiento de casos' window shows that all 56 cases are valid, with 0 excluded. The 'Estadísticas de fiabilidad' window shows a Cronbach's Alpha of .902 and a Cronbach's Alpha based on standardized items of .906, with 19 items included in the calculation.

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	56	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	56	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,902	,906	19

Estadísticas de elemento

	Media	Desv. Desviación	N
¿Considera usted que la Auditoría Tributaria Preventiva es relevante para detallar los aspectos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones tributarias?	4,29	1,155	56

Archivo Editar Ver Datos Transformar Insertar Formato Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Matriz de correlaciones entre elementos

	¿Considera usted que la Auditoria Tributaria Preventiva es relevante para detallar los aspectos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones tributarias?	¿La empresa declara y paga sus tributos según el cronograma establecido por la Administración Tributaria?	¿Le han hecho alguna vez una auditoria tributaria respecto a los cumplimiento s de las obligaciones tributarias?	¿Su empresa realiza auditoría tributaria preventiva para evitar futuros contingencias ante la Administración Tributaria?	¿La empresa conoce, interpreta y aplica de manera correcta las normas tributarias?	¿Durante una revisión tributaria efectuada por SUNAT, su negocio tiene alguna sanción por alguna infracción cometida?	¿Considera usted que la implementación de las recomendaciones de la auditoría tributaria preventiva del IGV en su empresa y/o negocio contribuirá a reducir las posibles infracciones detectadas por la SUNAT?
¿Considera usted que la Auditoria Tributaria Preventiva es relevante para detallar los aspectos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones tributarias?	1,000	,563	,513	,578	,373	,750	-,030
¿La empresa declara y paga sus tributos según el cronograma establecido por la Administración Tributaria?	,563	1,000	,301	,428	,512	,556	,033
¿Le han hecho alguna vez una auditoria tributaria respecto a los cumplimiento s de las obligaciones tributarias?	,513	,301	1,000	,510	,279	,592	,125

Archivo Editar Ver Datos Transformar Insertar Formato Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

tributaria y haría que la empresa este al día en sus pagos?

Estadísticas de elemento de resumen

	Media	Mínimo	Máximo	Rango	Máximo / Mínimo	Varianza	N de elementos
Medias de elemento	4,363	3,839	4,554	,714	1,186	,036	19
Varianzas de elemento	1,085	,761	1,846	1,086	2,427	,070	19
Covarianzas entre elementos	,355	-,414	,901	1,315	-2,179	,042	19
Correlaciones entre elementos	,336	-,286	,771	1,056	-2,698	,035	19

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Crombach si el elemento se ha suprimido
¿Considera usted que la Auditoria Tributaria Preventiva es relevante para detallar los aspectos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones tributarias?	78,61	121,588	,751	,790	,891
¿La empresa declara y paga sus tributos según el cronograma establecido por la	78,38	126,857	,698	,815	,894

Resultado

- Registro
 - Fiabilidad
 - Título
 - Notas
 - Escala: ALL VA
 - Título
 - Resumen
 - Estadística
 - Estadística
 - Matriz de c
 - Matriz de c
 - Estadística
 - Estadística
 - Estadística
 - Registro
 - Frecuencias
 - Título
 - Notas
 - Estadísticos
 - Tabla de frecue
 - Título
 - ¿Considera usted que la Auditoria Tributaria Preventiva es relevante para detallar los aspectos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones tributarias?
 - ¿Le han hecho alguna vez una auditoria tributaria respecto a los cumplimiento s de las obligaciones tributarias?
 - ¿Su empresa realiza auditoria tributaria preventiva para evitar futuros contingencias ante la Administració n Tributaria?
 - ¿La empresa conoce, interpreta y aplica de manera correcta las normas tributarias?
 - ¿Durante una revisión tributaria efectuada por SUNAT, su negocio tiene alguna sanción por alguna infracción cometida?

Frecuencias

Estadísticos

		¿Considera usted que la Auditoria Tributaria Preventiva es relevante para detallar los aspectos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones tributarias?	¿Le han hecho alguna vez una auditoria tributaria respecto a los cumplimiento s de las obligaciones tributarias?	¿Su empresa realiza auditoria tributaria preventiva para evitar futuros contingencias ante la Administració n Tributaria?	¿La empresa conoce, interpreta y aplica de manera correcta las normas tributarias?	¿Durante una revisión tributaria efectuada por SUNAT, su negocio tiene alguna sanción por alguna infracción cometida?
N	Válido	56	56	56	56	56
	Perdidos	0	0	0	0	0
Media		4,29	4,52	4,48	4,50	4,46
Mediana		5,00	5,00	5,00	5,00	5,00
Moda		5	5	5	5	5
Desv. Desviación		1,155	,914	,991	,953	,914
Varianza		1,335	,836	,981	,909	,835
Rango		4	4	4	4	4
Mínimo		1	1	1	1	1
Máximo		5	5	5	5	5

Resultado

- Registro
 - Fiabilidad
 - Título
 - Notas
 - Escala: ALL VA
 - Título
 - Resumen
 - Estadística
 - Estadística
 - Matriz de c
 - Matriz de c
 - Estadística
 - Estadística
 - Estadística
 - Registro
 - Frecuencias
 - Título
 - Notas
 - Estadísticos
 - Tabla de frecue
 - Título
 - ¿Considera usted que la Auditoria Tributaria Preventiva es relevante para detallar los aspectos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones tributarias?
 - ¿Le han hecho alguna vez una auditoria tributaria respecto a los cumplimiento s de las obligaciones tributarias?
 - ¿Su empresa realiza auditoria tributaria preventiva para evitar futuros contingencias ante la Administració n Tributaria?
 - ¿La empresa conoce, interpreta y aplica de manera correcta las normas tributarias?
 - ¿Durante una revisión tributaria efectuada por SUNAT, su negocio tiene alguna sanción por alguna infracción cometida?

	80	5,00	5,00	5,00	5,00
	90	5,00	5,00	5,00	5,00

Tabla de frecuencia

¿Considera usted que la Auditoria Tributaria Preventiva es relevante para detallar los aspectos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones tributarias?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	3,6	3,6	3,6
	Casi nunca	6	10,7	10,7	14,3
	A veces	1	1,8	1,8	16,1
	Casi Siempre	12	21,4	21,4	37,5
	Siempre	35	62,5	62,5	100,0
	Total	56	100,0	100,0	

¿La empresa declara y paga sus tributos según el cronograma establecido por la Administración Tributaria?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	3,6	3,6	3,6
	Casi nunca	1	1,8	1,8	5,4
	A veces	1	1,8	1,8	7,1
	Casi Siempre	14	25,0	25,0	32,1
	Siempre	38	67,9	67,9	100,0
	Total	56	100,0	100,0	

TABLA DE VALIDACIÓN POR JUECES EXPERTOS

DATOS GENERALES

Nombre del Instrumento:

Nombres y Apellidos del Juez (experto): Dr. Daniel Joel PARIONA CERVANTES

Cargo e Institución donde labora: Docente —UNDAC.

Docente temático docente metodólogo

Responsable de la investigación: Thalia MEZA CARDENAS

Título de la tesis: La auditoría tributaria preventiva y su relación con las obligaciones tributarias de las farmacias y boticas del distrito de Chaupimarca, Pasco 2022.

Se recomienda su aplicación (X) No recomienda su aplicación ()

DATOS COMPLEMENTARIOS PARA EL JUEZ (EXPERTO)

CRITERIOS	ÍTEMS	VALORACIÓN		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Claridad	1. ¿Las preguntas son claras, concretas y precisas?	X		
Objetividad	2. ¿Se relacionan a las variables, dimensiones e indicadores?	X		
Actualidad	3. ¿Se relaciona con los objetivos y las necesidades reales de la investigación?	X		
Organización	4. ¿Preserva su correlación lógica entre sus elementos?	X		
Suficiencia	5. ¿Es suficiente para satisfacer las exigencias que se propone en la investigación?	X		
Intencionalidad	6. ¿Se ajustan a los propósitos de la medición de las dimensiones?	X		
Consistencia	7. ¿Se respalda en fundamentos técnicos – científicos?	X		
Coherencia	8. ¿Mantiene coherencia entre las dimensiones e indicadores?	X		
Metodología	9. ¿Su estructura responde a los procesos metodológicos para lograr los resultados científicos?	X		
Valoración	10. ¿El contenido semántico de las preguntas está orientado a la escala propuesta?	X		

Ortografía	11. ¿Se respeta los criterios ortográficos indispensables en la estructura de las preguntas?	X		
-------------------	--	---	--	--

DIRECCIÓN DOMICILIARIO	Jr. San Martín N° 189 - San Juan
DNI	04083092
GRADO ACADÉMICO	Doctor en Economía
NÚMERO DE CELULAR	944400397
CORREO ELECTRÓNICO	dparionac@undac.edu.pe

FECHA: 15/ 10 /2023



FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE

“UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN”

INSTRUMENTO DE MEDICIÓN DE VARIABLE AUDITORÍA TRIBUTARIA PREVENTIVA

Estimado participante, reciba un grato y cordial saludo, la presente guía de entrevista tiene como objetivo principal recolectar información sobre la investigación académica **“La auditoría tributaria preventiva y su relación con las obligaciones tributarias de las farmacias y boticas del distrito de Chaupimarca, Pasco 2022”** marque con una X la alternativa que considere más conveniente.

AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA							
DIMENSION	N°	ITEMS	ESCALA VALORATIVA				
			1 Nunca	2 Casi nunca	3 A veces	4 Casi siempre	5 Siempre
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	1	¿Considera usted que la Auditoria Tributaria Preventiva es relevante para detallar los aspectos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones tributarias?					
	2	¿La empresa declara y paga sus tributos según el cronograma establecido por la Administración Tributaria?					
	3	¿Le han hecho alguna vez una auditoria tributaria respecto a los cumplimientos de las obligaciones tributarias?					
REVISIÓN TRIBUTARIA	4	¿Su empresa realiza autoría tributaria preventiva para evitar futuros contingencias ante la Administración Tributaria?					
	5	¿La empresa conoce, interpreta y aplica de manera correcta las normas tributarias?					
	6	¿Durante una revisión tributaria efectuada por SUNAT, su negocio tiene alguna sanción por alguna infracción cometida?					
DETERMINACIÓN DE LA OBLIGACIÓN	7	¿Considera usted que la implementación de las recomendaciones de la auditoria tributaria preventiva del IGV en su empresa y/o negocio contribuirá a reducir las posibles					

	infracciones detectadas por la SUNAT?					
8	¿La empresa realiza adecuadamente el cálculo del IGV mensualmente evitando posibles sanciones y contingencias tributarias?					
9	¿Verifica mensualmente que todos los comprobantes de pago emitidos y recibidos se encuentren correctos y registrados en el sistema para determinar la obligación tributaria?					

Gracias por su colaboración

“UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN”

INSTRUMENTO DE MEDICIÓN DE VARIABLE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Estimado participante, reciba un grato y cordial saludo, la presente guía de entrevista tiene como objetivo principal recolectar información sobre la investigación académica **“La auditoría tributaria preventiva y su relación con las obligaciones tributarias de las farmacias y boticas del distrito de Chaupimarca, Pasco 2022”** marque con una X la alternativa que considere más conveniente.

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS							
DIMENSIÓN	N°	ITEMS	ESCALA VALORATIVA				
			1 Nunc a	2 Casi nunc a	3 A vece s	4 Casi siempr e	5 Siempr e
INFRACCIÓN TRIBUTARIA	1	¿Ha sido la empresa sujeta a alguna infracción y sanción en un proceso de fiscalización por parte de la Administración Tributaria?					
	2	¿Es necesario conocer cuáles son los tipos de infracciones que establece el Código Tributario para los contribuyentes del Sector farmacia y boticas?					
SANCION TRIBUTARIA	3	¿La empresa ha sido sancionada por SUNAT por algunas infracciones cometidas?					
	4	¿La empresa ha tenido (o tiene) deudas tributarias originadas por una infracción?					
	5	¿ Es necesario realizar una auditoria tributaria preventiva a su negocio para detectar a tiempo algunas inconsistencias y evitar las sanciones impuestas por la Administración Tributaria?					
OBLIGACIONES FORMAL ES	6	¿Como dueño de empresa realizó correctamente la inscripción de ante el Registro Único de Contribuyentes?					
	7	¿Se revisan y controlan oportunamente los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la					

		Administración Tributaria en la Empresa?					
	8	¿Se emite comprobantes de pago por todos los servicios que realiza la empresa?					
OBLIGACIONES SUSTANCIALES	9	¿Usted considera que realiza de manera adecuada las Declaraciones juradas tal como lo establece la norma tributaria?					
INFORMALIDAD DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	10	¿Con el informe final de auditoria se llegaría a reducir la evasión tributaria y haría que la empresa este al día en sus pagos?					

Gracias por su colaboración

TABLA DE VALIDACIÓN POR JUECES EXPERTOS

DATOS GENERALES

Nombre del Instrumento:

Nombres y Apellidos del Juez (experto): Dr. José Antonio CARDENAS SINCHE

Cargo e Institución donde labora: Docente —UNDAC.

Docente temático docente metodólogo

Responsable de la investigación: Thalia MEZA CARDENAS

Título de la tesis: La auditoría tributaria preventiva y su relación con las obligaciones tributarias de las farmacias y boticas del distrito de Chaupimarca, Pasco 2022.

Se recomienda su aplicación (X) No recomienda su aplicación ()

DATOS COMPLEMENTARIOS PARA EL JUEZ (EXPERTO)

CRITERIOS	ÍTEMS	VALORACIÓN		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Claridad	1. ¿Las preguntas son claras, concretas y precisas?	X		
Objetividad	2. ¿Se relacionan a las variables, dimensiones e indicadores?	X		
Actualidad	3. ¿Se relaciona con los objetivos y las necesidades reales de la investigación?	X		
Organización	4. ¿Preserva su correlación lógica entre sus elementos?	X		
Suficiencia	5. ¿Es suficiente para satisfacer las exigencias que se propone en la investigación?	X		
Intencionalidad	6. ¿Se ajustan a los propósitos de la medición de las dimensiones?	X		
Consistencia	7. ¿Se respalda en fundamentos técnicos – científicos?	X		
Coherencia	8. ¿Mantiene coherencia entre las dimensiones e indicadores?	X		
Metodología	9. ¿Su estructura responde a los procesos metodológicos para lograr los resultados científicos?	X		
Valoración	10. ¿El contenido semántico de las preguntas está orientado a la escala propuesta?	X		

Ortografía	11. ¿Se respeta los criterios ortográficos indispensables en la estructura de las preguntas?	X		
-------------------	--	---	--	--

DIRECCIÓN DOMICILIARIO	Av. Los incas s/n- San Juan
DNI	04072581
GRADO ACADÉMICO	Doctor en Administración
NÚMERO DE CELULAR	931841051
CORREO ELECTRÓNICO	jcardenass@undac.edu.pe

FECHA: 15/ 10 /2023



FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE

“UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN”

INSTRUMENTO DE MEDICIÓN DE VARIABLE AUDITORÍA TRIBUTARIA PREVENTIVA

Estimado participante, reciba un grato y cordial saludo, la presente guía de entrevista tiene como objetivo principal recolectar información sobre la investigación académica **“La auditoría tributaria preventiva y su relación con las obligaciones tributarias de las farmacias y boticas del distrito de Chaupimarca, Pasco 2022”** marque con una X la alternativa que considere más conveniente.

AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA							
DIMENSION	Nº	ITEMS	ESCALA VALORATIVA				
			1 Nunca	2 Casi nunca	3 A veces	4 Casi siempre	5 Siempre
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	1	¿Considera usted que la Auditoria Tributaria Preventiva es relevante para detallar los aspectos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones tributarias?					
	2	¿La empresa declara y paga sus tributos según el cronograma establecido por la Administración Tributaria?					
	3	¿Le han hecho alguna vez una auditoria tributaria respecto a los cumplimientos de las obligaciones tributarias?					
REVISIÓN TRIBUTARIA	4	¿Su empresa realiza auditoría tributaria preventiva para evitar futuros contingencias ante la Administración Tributaria?					
	5	¿La empresa conoce, interpreta y aplica de manera correcta las normas tributarias?					
	6	¿Durante una revisión tributaria efectuada por SUNAT, su negocio tiene alguna sanción por alguna infracción cometida?					
DETERMINACIÓN DE LA OBLIGACIÓN	7	¿Considera usted que la implementación de las recomendaciones de la auditoria tributaria preventiva del IGV en su empresa y/o negocio contribuirá a reducir las posibles infracciones detectadas por la SUNAT?					

	8	¿La empresa realiza adecuadamente el cálculo del IGV mensualmente evitando posibles sanciones y contingencias tributarias?					
	9	¿Verifica mensualmente que todos los comprobantes de pago emitidos y recibidos se encuentren correctos y registrados en el sistema para determinar la obligación tributaria?					

Gracias por su colaboración

“UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN”

INSTRUMENTO DE MEDICIÓN DE VARIABLE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Estimado participante, reciba un grato y cordial saludo, la presente guía de entrevista tiene como objetivo principal recolectar información sobre la investigación académica **“La auditoría tributaria preventiva y su relación con las obligaciones tributarias de las farmacias y boticas del distrito de Chaupimarca, Pasco 2022”** marque con una X la alternativa que considere más conveniente.

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS							
DIMENSIÓN	N°	ITEMS	ESCALA VALORATIVA				
			1 Nunc a	2 Casi nunc a	3 A vece s	4 Casi siempr e	5 Siempr e
INFRACCIÓN TRIBUTARIA	1	¿Ha sido la empresa sujeta a alguna infracción y sanción en un proceso de fiscalización por parte de la Administración Tributaria?					
	2	¿Es necesario conocer cuáles son los tipos de infracciones que establece el Código Tributario para los contribuyentes del Sector farmacia y boticas?					
SANCION TRIBUTARIA	3	¿La empresa ha sido sancionada por SUNAT por algunas infracciones cometidas?					
	4	¿La empresa ha tenido (o tiene) deudas tributarias originadas por una infracción?					
	5	¿ Es necesario realizar una auditoria tributaria preventiva a su negocio para detectar a tiempo algunas inconsistencias y evitar las sanciones impuestas por la Administración Tributaria?					
OBLIGACIONES FORMAL ES	6	¿Como dueño de empresa realizó correctamente la inscripción de ante el Registro Único de Contribuyentes?					
	7	¿Se revisan y controlan oportunamente los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la					

		Administración Tributaria en la Empresa?					
	8	¿Se emite comprobantes de pago por todos los servicios que realiza la empresa?					
OBLIGACIONES SUSTANCIALES	9	¿Usted considera que realiza de manera adecuada las Declaraciones juradas tal como lo establece la norma tributaria?					
INFORMALIDAD DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	10	¿Con el informe final de auditoria se llegaría a reducir la evasión tributaria y haría que la empresa este al día en sus pagos?					

Gracias por su colaboración

TABLA DE VALIDACIÓN POR JUECES EXPERTOS

DATOS GENERALES

Nombre del Instrumento:

Nombres y Apellidos del Juez (experto): Dr. ALCÁNTARA NAVARRO, LEÓN

Cargo e Institución donde labora: Docente —UNDAC.

Docente temático docente metodólogo

Responsable de la investigación: Thalia MEZA CARDENAS

Título de la tesis: La auditoría tributaria preventiva y su relación con las obligaciones tributarias de las farmacias y boticas del distrito de Chaupimarca, Pasco 2022.

Se recomienda su aplicación (X) No recomienda su aplicación ()

DATOS COMPLEMENTARIOS PARA EL JUEZ (EXPERTO)

CRITERIOS	ÍTEMS	VALORACIÓN		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Claridad	1. ¿Las preguntas son claras, concretas y precisas?	X		
Objetividad	2. ¿Se relacionan a las variables, dimensiones e indicadores?	X		
Actualidad	3. ¿Se relaciona con los objetivos y las necesidades reales de la investigación?	X		
Organización	4. ¿Preserva su correlación lógica entre sus elementos?	X		
Suficiencia	5. ¿Es suficiente para satisfacer las exigencias que se propone en la investigación?	X		
Intencionalidad	6. ¿Se ajustan a los propósitos de la medición de las dimensiones?	X		
Consistencia	7. ¿Se respalda en fundamentos técnicos – científicos?	X		
Coherencia	8. ¿Mantiene coherencia entre las dimensiones e indicadores?	X		
Metodología	9. ¿Su estructura responde a los procesos metodológicos para lograr los resultados científicos?	X		
Valoración	10. ¿El contenido semántico de las preguntas está orientado a la escala propuesta?	X		

Ortografía	11. ¿Se respeta los criterios ortográficos indispensables en la estructura de las preguntas?	X		
-------------------	--	---	--	--

DIRECCIÓN DOMICILIARIO	Uliachin s/n
DNI	06565027
GRADO ACADÉMICO	Doctor en Contabilidad
NÚMERO DE CELULAR	945444856
CORREO ELECTRÓNICO	lalcantaran@undac.edu.pe

FECHA: 15/ 10 /2023



FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE

“UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN”

INSTRUMENTO DE MEDICIÓN DE VARIABLE AUDITORÍA TRIBUTARIA PREVENTIVA

Estimado participante, reciba un grato y cordial saludo, la presente guía de entrevista tiene como objetivo principal recolectar información sobre la investigación académica **“La auditoría tributaria preventiva y su relación con las obligaciones tributarias de las farmacias y boticas del distrito de Chaupimarca, Pasco 2022”** marque con una X la alternativa que considere más conveniente.

AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA							
DIMENSION	N°	ITEMS	ESCALA VALORATIVA				
			1 Nunca	2 Casi nunca	3 A veces	4 Casi siempre	5 Siempre
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	1	¿Considera usted que la Auditoria Tributaria Preventiva es relevante para detallar los aspectos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones tributarias?					
	2	¿La empresa declara y paga sus tributos según el cronograma establecido por la Administración Tributaria?					
	3	¿Le han hecho alguna vez una auditoria tributaria respecto a los cumplimientos de las obligaciones tributarias?					
REVISIÓN TRIBUTARIA	4	¿Su empresa realiza autoría tributaria preventiva para evitar futuros contingencias ante la Administración Tributaria?					
	5	¿La empresa conoce, interpreta y aplica de manera correcta las normas tributarias?					
	6	¿Durante una revisión tributaria efectuada por SUNAT, su negocio tiene alguna sanción por alguna infracción cometida?					
DETERMINACIÓN DE LA OBLIGACIÓN	7	¿Considera usted que la implementación de las recomendaciones de la auditoria tributaria preventiva del IGV en su empresa y/o negocio contribuirá a reducir las posibles					

	infracciones detectadas por la SUNAT?					
8	¿La empresa realiza adecuadamente el cálculo del IGV mensualmente evitando posibles sanciones y contingencias tributarias?					
9	¿Verifica mensualmente que todos los comprobantes de pago emitidos y recibidos se encuentren correctos y registrados en el sistema para determinar la obligación tributaria?					

Gracias por su colaboración

“UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN”

INSTRUMENTO DE MEDICIÓN DE VARIABLE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Estimado participante, reciba un grato y cordial saludo, la presente guía de entrevista tiene como objetivo principal recolectar información sobre la investigación académica **“La auditoría tributaria preventiva y su relación con las obligaciones tributarias de las farmacias y boticas del distrito de Chaupimarca, Pasco 2022”** marque con una X la alternativa que considere más conveniente.

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS							
DIMENSIÓN	N°	ITEMS	ESCALA VALORATIVA				
			1 Nunc a	2 Casi nunc a	3 A vece s	4 Casi siempr e	5 Siempr e
INFRACCIÓN TRIBUTARIA	1	¿Ha sido la empresa sujeta a alguna infracción y sanción en un proceso de fiscalización por parte de la Administración Tributaria?					
	2	¿Es necesario conocer cuáles son los tipos de infracciones que establece el Código Tributario para los contribuyentes del Sector farmacia y boticas?					
SANCION TRIBUTARIA	3	¿La empresa ha sido sancionada por SUNAT por algunas infracciones cometidas?					
	4	¿La empresa ha tenido (o tiene) deudas tributarias originadas por una infracción?					
	5	¿ Es necesario realizar una auditoria tributaria preventiva a su negocio para detectar a tiempo algunas inconsistencias y evitar las sanciones impuestas por la Administración Tributaria?					
OBLIGACIONES FORMAL ES	6	¿Como dueño de empresa realizó correctamente la inscripción de ante el Registro Único de Contribuyentes?					
	7	¿Se revisan y controlan oportunamente los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la					

		Administración Tributaria en la Empresa?					
	8	¿Se emite comprobantes de pago por todos los servicios que realiza la empresa?					
OBLIGACIONES SUSTANCIALES	9	¿Usted considera que realiza de manera adecuada las Declaraciones juradas tal como lo establece la norma tributaria?					
INFORMALIDAD DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	10	¿Con el informe final de auditoria se llegaría a reducir la evasión tributaria y haría que la empresa este al día en sus pagos?					

Gracias por su colaboración